

**MUNICIPIO DE PETATÁN  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

**“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”**

**JEIMY ELIZABETH MARÍN MEJÍA**

**TEMA GENERAL**

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES  
PRODUCTIVAS Y RESUMEN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE PETATÁN  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

**TEMA INDIVIDUAL**

**“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
2018**

2,018

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

PETATÁN – VOLUMEN 13

2-81-15-AE-2016

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

"ADMINISTRACIÓN DE RIESGO"

MUNICIPIO DE PETATÁN  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

JEIMY ELIZABETH MARÍN MEJÍA

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, junio 2018



**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Secretario:</b>	<b>Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales</b>
<b>Vocal Primero:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Vocal Segundo:</b>	<b>MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio</b>
<b>Vocal Cuarto:</b>	<b>Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías</b>
<b>Vocal Quinto:</b>	<b>P.C. Omar Oswaldo García Matzuy</b>

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Coordinador General:</b>	<b>Dr. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez</b>
<b>Director de la Escuela de Economía:</b>	<b>Lic. William Edgardo Sandoval Pinto</b>
<b>Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:</b>	<b>Lic. Felipe Hernández Sincal</b>
<b>Director de la Escuela de Administración de Empresas:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández</b>
<b>Director del IIES:</b>	<b>Lic. Miguel Angel Castro Pérez</b>
<b>Jefe del Depto. de PROPEC:</b>	<b>Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera</b>
<b>Delegado Estudiantil Área de Economía:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:</b>	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS  
EDIFICIO S-8  
Ciudad Universitaria zona 12  
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 12 de julio de 2018, según Acta No. 19-2018 Punto QUINTO inciso 5.3 subinciso 5.3.48 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango.

Presentó

**JEIMY ELIZABETH MARÍN MEJÍA**

Para su graduación profesional como: ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los veinticinco días del mes de julio de dos mil dieciocho.

Atentamente,

**"LE Y ENSEÑAR A TODOS"**

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



M.CH.

## **ACTO QUE DEDICO**

“Porque todas las cosas proceden de él, y existen por él y para él. ¡A él sea la gloria por siempre!”  
(Romanos 11:36)

### **A DIOS**

Gracias por darme la oportunidad de culminar esta meta, por darme las fuerzas y la valentía para superar cada reto que pones en camino, este triunfo es por ti y para ti.

### **A MI MADRE**

Evelin Maritza Mejía Jiménez

Gracias por tu amor incondicional, por tu apoyo, por tus palabras en los momentos que más los necesito, gracias por forjar en mí una persona con principios y valores, sin duda alguna este éxito en mi vida es dedicado a ti, para honrarte y que te sientas orgullosa, sé que mis logros y triunfos también son parte de tu alegría y felicidad.

### **A MI ESPOSO**

Hector Alexander Cruz Abadillo

Gracias por tu amor incondicional, por tu paciencia, y por ser un pilar importante en mi vida, no cabe duda que Dios nos hizo el uno para el otro, gracias por siempre estar para mí en todo tiempo.

### **A MIS HERMANOS**

Fabiola Suceth, Deysi Jackeline, Jonathan Emanuel, somos tan diferentes, pero con un gran amor fraternal que nos une, gracias hermanos por ser parte de mi vida y estar presente en los momentos gratos y difíciles en vida.

### **A LA TRICENTENARIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Orgullosa de pertenecer a esta prestigioso casa casa de estudios que me permitió formarme y en especial a la Facultad de Ciencias Económicas, por haberme apoyado durante mi carrera universitaria.

## ÍNDICE GENERAL

No.		Página
	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>I</b>
	<b>CAPÍTULO I</b>	
	<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO</b>	
<b>1.1</b>	<b>MARCO GENERAL</b>	<b>1</b>
1.1.1	Antecedentes históricos del Municipio	1
1.1.2	Localización y extensión	3
1.1.3	Clima	4
1.1.4	Orografía	4
1.1.5	Aspectos culturales y deportivos	5
<b>1.2</b>	<b>DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA</b>	<b>6</b>
1.2.1	División política	6
1.2.2	División administrativa	8
1.2.1.1	Concejo municipal	8
1.2.1.2	Alcaldías auxiliares	9
1.2.1.3	Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-	9
<b>1.3</b>	<b>RECURSOS NATURALES</b>	<b>10</b>
1.3.1	Agua	10
1.3.2	Bosques	12
1.3.3	Suelos	13
1.3.3.1	Tipos de suelo	13
1.3.3.2	Usos del suelo	14
1.3.4	Fauna y flora	15
<b>1.4</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>16</b>
1.4.1	Población económicamente activa –PEA- y Vivienda	16
1.4.2	Niveles de ingreso	19
1.4.3	Pobreza	20
1.4.4	Desnutrición	21
<b>1.5</b>	<b>ESTRUCTURA AGRARIA</b>	<b>21</b>
1.5.1	Tenencia de la tierra y uso	21
<b>1.6</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA</b>	<b>23</b>
<b>1.7</b>	<b>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA</b>	<b>25</b>
	<b>CAPÍTULO II</b>	
	<b>LOS DESASTRES</b>	
<b>2.1</b>	<b>ORIGEN DE LOS DESASTRES</b>	<b>27</b>
2.1.1	Desastres naturales	27
2.1.2	Desastres socio-naturales	28

2.1.3	Desastres antrópicos	28
<b>2.2</b>	<b>HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD</b>	<b>28</b>

### CAPÍTULO III LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

<b>3.1</b>	<b>MODELO CONCEPTUAL</b>	<b>31</b>
3.1.1	Gráfica de riesgo	32
<b>3.2</b>	<b>AMENAZAS</b>	<b>33</b>
3.2.1	Amenazas naturales	33
3.2.2	Amenazas socio-naturales	33
3.2.3	Amenazas antrópicas	34
<b>3.3</b>	<b>FACTORES DE VULNERABILIDAD</b>	<b>35</b>
3.3.1	Ambientales-ecológicos	35
3.3.2	Físicas	35
3.3.3	Económicos	35
3.3.4	Sociales	36
3.3.5	Educativos	36
3.3.6	Culturales	36
3.3.7	Políticos	36
3.3.8	Institucionales	37
3.3.9	Ideológicos	37
<b>3.4</b>	<b>PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN</b>	<b>38</b>
3.4.1	Respuesta al desastre	38
<b>3.5</b>	<b>INTEGRACIÓN DEL RIESGO</b>	<b>39</b>

### CAPÍTULO IV GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

<b>4.1</b>	<b>PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO</b>	<b>42</b>
<b>4.2</b>	<b>REDUCCIÓN DE AMENAZAS</b>	<b>43</b>
4.2.1	Incluir una visión de desarrollo	45
4.2.2	Estar preparados	45
4.2.3	Actividades de mitigación	45
4.2.4	Sistemas de alerta temprana	45
<b>4.3</b>	<b>REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD</b>	<b>47</b>
<b>4.4</b>	<b>MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN</b>	<b>49</b>
4.4.1	Preparación	49
4.4.2	Reacción	50

## **CAPÍTULO V ORGANIZACIÓN COMUNITARIA**

<b>5.1</b>	<b>ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVA</b>	<b>53</b>
5.1.1	Organización social	54
5.1.2	Organización productiva	55
<b>5.2</b>	<b>ENTIDADES DE APOYO</b>	<b>56</b>
<b>5.3</b>	<b>COMRED O COLRED</b>	<b>57</b>
<b>5.3.1</b>	<b>COMRED</b>	<b>58</b>
5.3.1.1	Base Legal	58
5.3.1.2	Funciones y responsabilidades de la COMRED	59
5.3.1.3	Composición de una COMRED	60
5.3.1.4	Organigrama de la COMRED	61
	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>64</b>
	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>67</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>70</b>
	<b>ANEXOS</b>	

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango, Resumen de Centros Poblados por Categoría, Años 1994, 2002 y 2016.	6
2	Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango, Nacimientos por Centro Poblado, Año 2016.	11
3	Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango, Uso del Suelo, Año 2016.	14
4	Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango Población Económicamente Activa –PEA- y Vivienda, Años 1994, 2002 y 2016.	16
5	Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango Niveles de Ingreso Mensuales por Hogar, Año 2016.	19
6	Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango Tenencia y Uso de la Tierra, Años 1979, 2003 y 2016.	22
7	Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango Servicios básicos y su infraestructura, Año 2016.	24

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango, Análisis del Riesgo, Año 2016.	32
2	Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango, Integración del Riesgo, Año 2016.	40
3	Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango, Organigrama -COMRED- Año 2016.	61



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango, Aspectos Culturales y Deportivos, Año 2016.	5
2	Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango, División Política, Años 1994, 2002 y 2016.	7
3	Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango, Fauna y Flora, Año 2016.	15
4	Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango, Niveles de Pobreza, Año 2016.	20
5	Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango, Infraestructura Productiva, Año 2016.	25
6	Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango, Matriz de Amenazas, Año 2016.	34
7	Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango, Matriz de Vulnerabilidades, Año 2016.	37
8	Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango, Medidas para la Reducción de Amenazas, Año 2016.	46
9	Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango, Medidas para la Reducción de Vulnerabilidades, Año 2016.	48
10	Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango, Medidas para la Preparación y Reacción, Año 2016.	51
11	Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango, Matriz de Entidades de Apoyo, Año 2016.	56

## INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Económicas, por medio del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- ha creado conciencia en los estudiantes universitarios a través de trabajos sociales y de investigación que permiten dar un Informe Individual de la situación al año 2016 que se vive en un determinado lugar, el mismo sirve como método de evaluación final previo a la obtención del título en el grado de Licenciado en Administración de Empresas.

El tema central del presente informe es la Administración del Riesgo, cuyo estudio consiste en identificar las amenazas que han afectado o puedan ocurrir en el lugar, mediante la organización temprana en la detección y corrección de decisiones en el municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango.

El objetivo de este informe es conocer la situación de la administración del riesgo que vive la población del municipio al año 2016, así como los diferentes eventos que puedan ser una amenaza, o bien aquellas vulnerabilidades internas y externas que afectan el lugar, así como brindar una base y/o modelo para gestionar y reducir los riesgos.

Se divide en cinco capítulos, los cuales se describen a continuación:

En el capítulo I se desglosan características generales del Municipio, como marco general, división política y administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos e infraestructura productiva, estos temas servirán al lector para tener un panorama de las condiciones socioeconómicas en que se encuentra el lugar.

En el capítulo II se desarrolla el tema de desastres, en este apartado se describe el origen de los desastres: natural, socio-natural y antrópico, así como el historial de desastres que han afectado a la comunidad a través de los años, con el objetivo de poder mitigar futuros riesgos.

En el capítulo III se hace referencia a los riesgos y sus componentes como lo son las amenazas y vulnerabilidades, también se describe la preparación o capacidad de reacción que puede implementarse para disminuir de alguna manera los riesgos y finalmente se realiza un análisis de la integración de riesgo.

El capítulo IV estudia la gestión para la reducción del riesgo, a través de una planificación y desarrollo, en donde el objetivo primordial es la reducción de amenazas y factores de vulnerabilidad que afectan a la comunidad.

En el capítulo V se analiza la organización comunitaria del lugar, el cual está compuesto por organizaciones sociales y productivas, así como el estudio de Entidades de Apoyo, Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres -COMRED- y -COLRED-.

Al finalizar se presentan las conclusiones y recomendaciones determinadas durante la investigación, así como la bibliografía consultada y anexos.

Por último, se les agradece la oportunidad y amable generosidad en abrirnos las puertas de confianza y sinceridad a las Autoridades Municipales, COCODES, habitantes y entidades que representan el municipio de Petatán, gracias a ellos fue posible la realización de dicho informe.

## **CAPÍTULO I**

### **CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO**

El presente capítulo permite analizar las condiciones socioeconómicas mediante las variables marco general, división política-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura y por último su infraestructura productiva en el municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango al año 2016, cuyo fin es tener un panorama amplio y que sirva de base para el desarrollo de la investigación y beneficie a la población más vulnerable a través de nuevas ideas y mejoras en el lugar.

#### **1.1 MARCO GENERAL**

Comprende una serie de elementos que facilitan la caracterización del Municipio, como antecedentes históricos, localización y extensión, clima, orografía y aspectos culturales y deportivos.

##### **1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio**

El municipio fue construido alrededor del año 875 D.C., en esa época la comunidad fue conocido con el nombre de Axol ha' que en el idioma poptí significa "Ciudad entre ríos"<sup>1</sup>, con el transcurso del tiempo se le cambió el nombre a Petantlán, que significa "círculo de cenizas" y finalmente quedó como Santiago Petatán, en honor a la imagen del Apóstol Santiago que se encuentra en la iglesia católica de la comunidad. "En el año 1,536 en cumplimiento de una Real Cédula de 1,530 los misioneros franciscanos procedieron a reunir en "reducciones" o "pueblos de indios" a la población que vivía dispersa. Entre los pueblos fundados ese año, según Antonio de Remesal, está Santiago Petatán."<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Gall, F. 1976. Diccionario Geográfico de Guatemala. 2da. edición. Guatemala. s.n. p. 504.

<sup>2</sup> Ramírez F. L. 2011. Monografía histórica del municipio de Santiago Petatán, Huehuetenango. Interamigos.com Ediciones, p. 44.

El 31 de mayo de 1839, la Asamblea Nacional Constituyente, a través del Decreto Legislativo Número 50, agrega al departamento de Huehuetenango a Santiago Petatán como municipio. Luego de 96 años de su existencia, durante el gobierno del General Jorge Ubico, el día 11 de diciembre de 1935, se eliminó por no cumplir con las condiciones que requería la ley (de esa época); y pasó a formar parte de la jurisdicción del municipio de Concepción Huista como aldea Santiago Petatán.

Según Dictamen Número OT-02-2012 de la Secretaría de Planificación y Programación de la República -SEGEPLAN- se constituye en el año 1996, la Junta Directiva de la Asociación Pro-municipio de Santiago Petatán -ASPE-, para recobrar la categoría de municipio, en representación de los vecinos de la aldea Petatán, quienes iniciaron en el año 1999, las gestiones que el caso ameritaba para elevarla a categoría de municipio, y dirigieron la solicitud al Ministerio de Gobernación quienes a su vez la trasladaron a Gobernación Departamental de Huehuetenango, para que se realizara los estudios correspondientes.

La Asociación de Santiago Petatán, consideró que la aldea reunía las condiciones necesarias para ser municipio y solicitó al Alcalde de Concepción Huista, departamento de Huehuetenango, su aval para poder separarse política y administrativamente y así obtener un documento de respaldo para adjuntarlo al expediente referido a su autonomía, quien a su vez hizo del conocimiento al Concejo Municipal la solicitud de la Asociación; por lo que emitieron el Acta Número 02-00 el 12 de enero del año 2000, en la que se obtuvo la totalidad de los votos a favor y por lo tanto se reconoce que la aldea llenaba los requisitos para ser municipio.

Después de 14 años de trámites el día 21 de abril del año 2014, el Organismo Ejecutivo presenta al Congreso de la República la iniciativa de ley con el número de registro 4837 que disponía crear el municipio de Petatán en jurisdicción del

departamento de Huehuetenango, el que debía segregarse del municipio de Concepción Huista. El 29 de abril el Honorable Pleno del Congreso de la República conoció dicha iniciativa, quien envió a la comisión de Gobernación para su estudio y análisis.

La Comisión de Gobernación del Congreso de la República el 19 de agosto del año 2014, emitió dictamen favorable para la creación del nuevo municipio de Petatán, en el departamento de Huehuetenango<sup>3</sup> que consta con una extensión territorial de 16.67 km<sup>2</sup>. El 27 de octubre del año 2015 según el Decreto Número 6-2015, fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala y Petatán se convierte en el Municipio 340 de Guatemala.

La cabecera municipal se denomina Petatán y está ubicada en el lugar que ocupaba la aldea de Santiago Petatán del municipio de Concepción Huista. Los caseríos comprendidos dentro de su territorio según el decreto son: Cabic, Trapichitos, San Felipe, Pamal, Ixmuc, Castillejo, Chapul, Quejná y Canlaj o Canalaj.

#### 1.1.2 Localización y extensión

El municipio de Petatán constituye el municipio 33 del departamento de Huehuetenango, localizado en la Sierra de los Cuchumatanes, se encuentra a 371 km de la ciudad capital de Guatemala sobre la carretera Interamericana CA-1 Occidente. Al Municipio se puede acceder por tres rutas, la primera de la ciudad capital por la carretera CA-1 Occidente, se continúa hasta Camojá Grande y se sigue por la ruta departamental 12 (RD HUE12) hasta cuatro caminos, luego se enlaza con la ruta departamental 13 (RD HUE13) hasta San Antonio Huista, en seguida a través de un eje carretero de terracería de 8km de categoría camino

---

<sup>3</sup> Congreso de la República de Guatemala. Comisión de Gobernación. Dictamen Iniciativa No. 4837. Guatemala, s.n. p. 8.

rural 42 (CR-HUE-42), que lo conduce al Municipio. La segunda ruta por la carretera CA-1 occidente hasta la cabecera departamental de Huehuetenango, se interconecta con la ruta nacional 9 (RN-09) y se enlaza con la ruta departamental 2 (RD HUE-2) pasa por Todos Santos Cuchumatán hasta llegar a Concepción Huista, luego por una carretera de terracería de 11 km para llegar al Municipio. La tercera por la carretera CA-1 Occidente, hasta la cabecera departamental, continúa por la ruta nacional 9 (RN 9N) hasta Paquix, luego por la ruta departamental 2 (RD HUE-2) hasta San Martín Cuchumatán, seguido por la carretera rural 36 (CR HUE-36) a Unión Cantinil, posterior por la carretera rural 42 (CR-42) hasta el Municipio.

La extensión territorial que posee es de 16.67 km<sup>2</sup> que representan el 0.22% a nivel departamental, su posición geográfica según el meridiano de Greenwich es de 15°37'0" de latitud norte y longitud oeste 91°43'60" dicho punto con rumbo al noroeste de la cabecera municipal del pueblo de Petatán, datos en formato DMS (grados, minutos y segundos). Su posición UTM se encuentra a una escala XT32 al meridiano y una altitud entre los 1,240 a 1,670 msnm.

### 1.1.3 Clima

El clima que predomina es húmedo subtropical templado. Se caracteriza por presentarse en el ciclo hidrológico 5 meses secos y 7 lluviosos, en el área predominan los vientos fríos en diciembre y enero; asimismo, los fuertes vientos en octubre y noviembre. La temperatura máxima durante el año oscila entre los 24°C y la temperatura mínima es de 5 grados, aunque puede llegar a alcanzar en épocas muy frías hasta 3°C bajo cero, anualmente se alcanza una precipitación pluvial de 1,283 mm, con un régimen de humedad del 71%.

### 1.1.4 Orografía

Los ramales de la sierra de los Cuchumatanes al sur y al este de la comunidad, forman el núcleo orográfico del municipio de Petatán que integra toda

montañosa, misma que no tiene nombre.

#### 1.1.5 Aspectos culturales y deportivos

Es uno de los poblados más antiguos que pertenecen a la comunidad lingüística popotí, conserva sus costumbres ancestrales y respeta las tradiciones espirituales locales, así como los deportes que se practican, mismos que se describen a continuación.

**Tabla 1**  
**Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango**  
**Aspectos Culturales y Deportivos**  
**Año 2016**

<b>Aspectos</b>	<b>Descripción</b>
Costumbres y Tradiciones	La feria del lugar se celebra del día 23 al 25 de julio de cada año, y se realiza la fiesta en honor al Santo Patrón, Santiago Apóstol. Para esa ocasión los Petanecos se preparan desde meses antes, para poder llevar a cabo el Baile Social y Regional, más conocido como el Baile de la Conquista. Además, se hace la elección de la representante del Pueblo. Otra costumbre es la quema de cohetes y toritos, así como la velación de candelas. También es costumbre celebrar el Carnaval durante 4 días previos al miércoles de ceniza, en el que se realiza el baile de Juses (trajes hechos por ellos mismos). Para actividades importantes se prepara el pepián de pollo, el cual es acompañado con sopa de arroz y tortillas.
Idioma	La población habla el idioma Español, Popti y Mam.
Religión	Predomina la religión católica en un 80%.
Sitios sagrados	Las ruinas de Axolá y Bitemam en el cantón Centro de Petatán.
Deportes	En el Municipio existe interés en el deporte, cada fin de semana hay encuentros deportivos entre equipos conformados en los diferentes centros poblados, se cuenta con tres campos de fútbol que se localizan en los caseríos de Cabic, San Felipe y en el Cantón San Nicolás y Valle Verde está ubicada una cancha alfombrada.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

El Municipio es un lugar religioso y con costumbres bien marcadas, ya que cada año se reúnen para celebrar sus fiestas, la mayor parte de la población se inclina



por los deportes, lo que genera competencias para las distintas celebraciones. Al año 2016 se identificaron dos sitios sagrados, entre ellos: Las Ruinas de Axolá, ubicadas en el centro poblado con el mismo nombre, también las de Bitenam en el cantón centro de la cabecera municipal, ambas se caracterizan por albergar una ciudad maya.

## 1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Se refiere a la distribución territorial conforme a la categoría de cada centro poblado, se analizan los cambios geográficos suscitados en el período de tiempo abarcado dentro de la investigación, así como la forma de ejercer su gobierno.

### 1.2.1 División política

Se refiere a la división territorial del Municipio, de acuerdo a la categoría de cada centro poblado. Según el X Censo de Población del año 1994 y el XI Censo del año 2002 Petatán era una aldea del Municipio de Concepción Huista. En el siguiente cuadro se detalla la categoría en la que se encontraba la aldea y los caseríos para el año 1994 y 2002 que ahora forman parte del municipio de Petatán, así como la división política para el año 2016.

**Cuadro 1**  
**Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango**  
**Resumen de Centros Poblados por Categoría**  
**Años: 1994, 2002 y 2016**

<b>Categoría</b>	<b>Censo 1994*</b>	<b>Censo 2002*</b>	<b>Investigación 2016</b>
Pueblo	0	0	1
Aldea	1	1	0
Caseríos	4	4	9
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>10</b>

\*En el año 1994 y 2002 la aldea y los caseríos pertenecían a Concepción Huista.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 y el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Se puede observar en los años 1994 y 2002 que los centros poblados no presentaron modificación alguna, sin embargo, a esa fecha tanto la aldea como los caseríos de Cabic, Chapul y Trapichitos pertenecían al municipio de Concepción Huista dentro de la micro región IV y el caserío de Canlaj o Canalaj a la micro región III. Para el año 2015 la división política cambia según Decreto 06-2015 al crear el municipio de Petatán el 27 de octubre con los caseríos siguientes: Cabic, Trapichitos, San Felipe, Pamal, Ixmuc (Ychmuch en Popti), Castillejo, Chapul, Quejné y Canlaj o Canalaj, los que no presentan ninguna modificación al año 2016.

A continuación, se detalla la división política del Municipio, el cual describe las categorías que se establecieron a través del tiempo, se realiza la comparación con los censos de 1994, 2002 y 2016.

**Tabla 2**  
**Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango**  
**División Política**  
**Años: 1994, 2002 y 2016**

No.	Nombres	Censo 1994*	Censo 2002*	Investigación 2016
1	Santiago Petatán	Aldea	Aldea	Pueblo
2	Cabic	Caserío	Caserío	Caserío
3	Chapul o Capul	Caserío	Caserío	Caserío
4	Trapichitos	Caserío	Caserío	Caserío
5	Canlaj o Canalaj	Caserío	Caserío	Caserío
6	San Felipe			Caserío
7	Castillejo			Caserío
8	Quejné			Caserío
9	Pamal			Caserío
10	Ixmuc			Caserío

\*En el año 1994 y 2002 la aldea y los caseríos pertenecían a Concepción Huista.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 y el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Según el Censo en 1994 solo se observa una aldea y cuatro caseríos, para el año 2002 no se observa ninguna modificación. El incremento de caseríos en octubre

del año 2015 fecha de la creación de Petatán como municipio se explica en el oficio emitido por el Gerente del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Of-Ger. No. 617/07 del 28 de agosto 2007, que indica que los lugares poblados reportados por el Instituto Geográfico Nacional en folio 543 son: Aldea: Santiago Petatán, Caseríos: Cabic, Trapichitos, San Felipe, Pamal, Ixmuc, Castillejo, Chapul, Quejné y Canlaj.

En la investigación de campo realizada en junio 2016, se observó que a nivel interno la Cabecera Municipal está conformado por ocho cantones los cuales son: Centro, San Nicolás, San Rafael, Limares, Nueva Esperanza, Sabino, San Sebastián y Valle Verde, adicionalmente en el área rural el caserío Cabic se encuentra subdividido en los cantones Centro, Mangalitos, Llano, Casa Blanca y Axolá.

#### 1.2.2 División administrativa

Está conformado por el Gobierno Municipal, quien es elegido por los pobladores, y se encarga de realizar y administrar los servicios que se necesitan dentro del lugar, posee personalidad jurídica, capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones para el cumplimiento de sus fines.

##### 1.2.1.1 Concejo municipal

Integra el gobierno del Municipio de Petatán, figura como la máxima autoridad, le corresponde velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en sus valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos. Está integrado por el Alcalde Municipal, Concejal Municipal I, Concejal Municipal II, Concejal Municipal III, Concejal Municipal IV, Síndico Municipal I, Síndico Municipal II, Concejal Suplente I y Síndico Suplente I.

El Alcalde representa a la Municipalidad y al Municipio, es jefe del órgano ejecutivo

del gobierno municipal, miembro del Consejo Departamental de Desarrollo. Los Concejales y los Síndicos forman parte del órgano de deliberación y decisión, al producirse una vacante son sustituidos en su orden de adjudicación por los suplentes respectivamente, el Secretario desempeña varias atribuciones, las cuales se encuentran en el Artículo 84, del Código Municipal, así como otras funciones administrativas que le sean requeridas por el Concejo Municipal y Alcalde.

#### 1.2.1.2 Alcaldías auxiliares

Se encuentran constituidas cuatro Alcaldías Auxiliares, encargadas de velar por el bienestar y mejoramiento de los centros poblados, estas se ubican en los caseríos Cabic, Chapul, Trapichitos y Canlaj. Adicionalmente los cantones de San Sebastián, Centro, Sabino, San Nicolás, Limares, San Rafael y el caserío de Ixmuc poseen presidentes de COCODE, quienes suplen las actividades de los alcaldes auxiliares.

#### 1.2.1.3 Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-

Según artículo 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el COMUDE, entre las funciones que debe realizar están: coordinar la administración pública, mediante formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios en beneficio de la población y artículo 11 establece cómo se integra:

- El alcalde municipal, quien lo coordina;
- Los síndicos y Concejales que determine la corporación municipal;
- Los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, hasta un número de (20), designados por los coordinadores de los Consejos Comunitarios de Desarrollo;
- Los representantes de las Entidades Públicas con presencia en la localidad y Entidades Civiles que sean convocados.

Según investigación realizada, el Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango, está integrado por:

- El Alcalde Municipal, quien lo coordina;
- Cuatro Concejales y dos Síndicos;
- Once presidentes de COCODE; ubicados en los cantones Centro, San Sebastián, Sabino, San Nicolás, Limares, San Rafael y en los caseríos Ixmuc, Cabic, Chapul, Trapichitos y Canlaj.
- Representantes de las entidades públicas que tienen presencia en el Municipio, estas son: Registro Nacional de Personas –RENAP-, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, Ministerio de Educación –MINEDUC-, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-;
- Entidades Civiles locales integrados por: Cooperativa Axolá, Asociación Bitenam, Asociación de Fútbol, Comisiones de Jóvenes, Grupo de Mujeres de Petatán, Entidades Religiosas (Iglesias Evangélicas y Católicas), Facilitador Comunitario (Salud) y Sindicato de Trabajadores de Educación.

### **1.3 RECURSOS NATURALES**

Son todos aquellos bienes que ofrece la naturaleza, tales como bosques, suelos e hidrografía, el mantenimiento para cualquier región permitirá contar con un ecosistema estable y que brinde beneficios a las comunidades que lo posean, cualquiera que sea la estrategia que se implemente en la búsqueda del desarrollo, tendrá que basarse primordialmente en el aprovechamiento de los recursos a continuación se describen los que se localizaron en el Municipio.

#### **1.3.1 Agua**

El agua es un recurso natural fundamental, debido a que condiciona la vida de todos los ecosistemas. vincula íntimamente el proceso de desarrollo

socioeconómico en diferentes manifestaciones. Por lo tanto, la planificación y administración de los recursos hídricos, es una actividad básica para la gestión ambiental dentro de un proceso de desarrollo.

El Municipio cuenta con diferentes afluentes hídricos compuesto por 52 nacimientos, dos ríos, una quebrada y un arroyo, estos en su mayoría son utilizados para consumo humano y sistemas de riego en la agricultura. La población voluntariamente se ha dado a la tarea de protegerlos por la importancia que representan. A continuación, se describen los diferentes nacimientos ubicados en cada caserío dentro del Municipio.

**Cuadro 2**  
**Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango**  
**Nacimientos por Centro Poblado**  
**Año 2016**

<b>Caserío</b>	<b>Nombre</b>	<b>No. de nacimientos</b>
San Felipe	Sin nombre	4
Pamal	Sin nombre	3
Trapichitos	Sin nombre	1
Petatán cabecera	Sin nombre	4
Ixmuc	Sin nombre	3
Cabic	Sin nombre	24
Chapul	Sin nombre	3
Castillejo	Sin nombre	4
Canlaj	Sin nombre	6
<b>Total</b>		<b>52</b>

Fuente: Municipalidad de Petatán, Año 2016.

En el cuadro anterior se observa que en el caserío Cabic es donde se encuentra la mayor cantidad de nacimientos. La mayoría del agua proveniente de los nacimientos no es direccionada por medio de algún sistema que lo conduzca a los puntos de uso, lo que provoca la contaminación por medio de excremento de animales, detergente por lavado de ropa, basureros clandestinos entre otros.

**Río Chanjón:** conocido también como río Limón, ubicado al sur al límite con el

municipio de Unión Cantinil, con una extensión de 14 km, entra por el territorio del caserío Canlaj y atraviesa el límite hasta el caserío de San Felipe, su afluente es de 32 corrientes efímeras las cuales en su recorrido por Petatán atraviesan diferentes poblados. Su caudal se caracteriza por ser abundante en la época de lluvia, es aprovechado para la irrigación de cultivos y no es utilizado para otras actividades por los diferentes focos de contaminación.

**Río Ocho:** desemboca en el río Selegua, que pertenece al municipio de San Antonio Huista, tiene una extensión de 3 km que atraviesa por la parte oeste del Municipio en el caserío San Felipe, su caudal se mantiene constante todo el año y finalmente en la aldea Rancho viejo se une con el río Chanjón, esta fuente hídrica no es utilizada por la población para consumo diario por estar contaminado y se utiliza para irrigación de cultivos.

**Quebrada de Axolá:** se origina en la sierra de los Cuchumatanes, tiene una altitud de 15 metros, corre de norte a sur y atraviesa los caseríos de Axolá y Cabic, la misma se encuentra contaminada y es utilizada para riego de cultivos.

**Arroyo Secheu:** se origina en la aldea Secheu el cual pertenece al Municipio de Concepción Huista, recorre de este a oeste, cuenta con una extensión de 7 km éste atraviesa el municipio de Petatán entre los caseríos de Castillejo y Canlaj, el mismo puede ser utilizado para crianza de tilapia, pero recibe desechos sólidos de los hogares, razón por la que su afluente es pequeño y se utiliza para riego de cultivos.

### 1.3.2 Bosques

Son ecosistemas imprescindibles que sirven de refugio para diferentes especies y tienen algunas características que los hacen útiles para el hombre, ya que regulan el agua, conservan el suelo y la atmósfera. Cuenta con una extensión de 158.22 mz de área boscosa donde se identifica la fuerte presencia de pinos y

formaciones boscosas de coníferas que cubre un 53.18 mz del territorio, existe una gran gama de árboles con troncos de amplias y desordenadas ramificaciones, sus hojas son anchas y perennes conocidos como latifoliados que ocupan 8.94 mz, también existen los bosques mixtos, que son una mezcla de lo antes mencionado cuya extensión es de 94.35 mz, por último están las plantaciones forestales que ocupan 1.76 mz.

### 1.3.3 Suelos

Se denomina suelo a la parte no consolidada y superficial de la corteza terrestre biológicamente activa, que tiende a desarrollarse en la superficie de las rocas emergidas por la influencia de la intemperie y de los seres vivos.

#### 1.3.3.1 Tipos de suelo

Según información del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, la extensión total de la serie de suelos en el Municipio es de 2,364.47 manzanas, divididas en los siguientes tipos de suelo.

- Coatán (Co)

Son suelos de tipo limosos retienen el agua por más tiempo, así como los nutrientes, su color es marrón oscuro y se componen de una mezcla de arena fina y arcilla que forma una especie de barro, son muy fértiles dado su grado de humedad y nutrientes. Ocupa el 98.14% del total del territorio equivalentes a 2,320.50 mz. Los caseríos que poseen este tipo de suelo son: Trapichitos, Pamal, Cabic, Canlaj, Ixmuc, Chapul, Castillejo, Quejná y Petatán.

- Chixoy (Chi)

Caracterizada por presentar suelos de origen netamente aluvial; ubicándose en el plano fisiográfico que corresponde a la llanura; su drenaje interno varía entre bueno y pobre; no observa erosión alguna, de textura arcilla (Arc) ó franco



arcilloso (Fco. Arc.), de color gris oscuro a marrón gris oscuro; de estructura granular; el caserío que posee este tipo de suelo en menor cantidad es San Felipe, que ocupa el 1.86% las cuales equivalentes a 43.97 manzanas.

### 1.3.3.2 Usos del suelo

En el Municipio, la principal actividad agrícola es el cultivo de café, fuente de ingreso para los pobladores y jornaleros de otros lugares aledaños, adicionalmente cultivan toda clase de hortalizas, maíz y frijol, para venta y consumo familiar. El siguiente cuadro muestra el uso del suelo al año 2016.

**Cuadro 3**  
**Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango**  
**Uso del Suelo**  
**Año 2016**

<b>Categoría</b>	<b>2016 Área (mz)</b>	<b>Área (%)</b>
<b>Territorio artificializado</b>	<b>34.76</b>	<b>1.48</b>
Zona urbanizada	33.22	1.41
Cementerio	0.47	0.02
Instalaciones deportivas y recreativas	1.07	0.05
<b>Territorio agrícola</b>	<b>1,622.88</b>	<b>68.63</b>
Cultivos anuales	365.89	15.47
Cultivos permanentes	1,256.99	53.16
<b>Bosques y medios seminaturales</b>	<b>706.83</b>	<b>29.89</b>
<b>Total</b>	<b>2,364.47</b>	<b>100.00</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos –DIGEGR–, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA– Año 2016.

La mayor parte de suelo es utilizado para expandir las fronteras agrícolas esto de acuerdo a las necesidades de los habitantes, entre los cultivos anuales están los granos básicos como el maíz y el frijol que abarca un área de 365.89 mz y cultivos permanentes como el café con un total de 1,256.99 mz. Mientras que los bosques y medios seminaturales ocupan 706.83 mz equivalentes a un 29.89% del total en uso, en menor proporción es utilizado para áreas protegidas dentro de las cuales cabe mencionar las Ruinas de Axolá y sitio arqueológico Bitenam.

## 1.3.4 Fauna y flora

En el municipio de Petatán existe diversidad de especies animales y plantas por sus diferentes condiciones climáticas, en la siguiente tabla se detallan:

**Tabla 3**  
**Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango**  
**Fauna y Flora**  
**Año 2016**

Fauna		Flora	
Nombre común	Nombre Científico	Nombre común	Nombre Científico
Águila	<i>Aquila chrysaetos</i>	<b>Medicinales</b>	
Búho	<i>Bubo bubo</i>	Alteen	<i>Hibiscussyriacus</i>
Colibrí	Trochilidae	Manzanilla	<i>Matricaria chamomilla</i>
Gavilán	<i>Accipiternisus</i>	Sábila	<i>Aloe vera</i>
Ganso	Anserini	Albahaca	<i>Ocimum basilicum</i>
Paloma	<i>Columba livia</i>	Hierbabuena	<i>Mentha spicata</i>
Pato de agua	<i>Anasplatyrhynchos</i>	Ruda	<i>Ruta</i>
Perico	<i>Aratingachloroptera</i>	Tomillo	<i>Thymus</i>
Torcaza	<i>Columba palumbus</i>	Buganvillas	<i>Bougainvillea</i>
Zanate	<i>Quiscalusmexicanus</i>	<b>Ornamentales</b>	
Lagartija	<i>Podarcismuralis</i>	Orquídeas	<i>Orchidaceae</i>
Rana	<i>Rana perezii</i>	Chinitas	<i>Hibiscus rosa-sinensis</i>
Sapo	<i>Bufo peripatetes</i>	Geranio	<i>Geranium</i>
Serpiente	<i>Anamalepismexicanus</i>	<b>Frutales</b>	
Tortuga	<i>Podocnemislewyana</i>	Anona	<i>Anonnareticulata</i>
Ardilla	<i>Sciurusvulgaris</i>	Guayaba	<i>Psidiumguajava</i>
Armadillo	<i>Dasypusnovemcinctus</i>	Mango	<i>Mangifera indica</i>
Comadreja	<i>Mustelanivalis</i>	Zapte	<i>Pouteria Sapota</i>
Conejo	<i>Oryctolagusuniculus</i>	Aguacate	<i>Persea americana</i>
Coyote	<i>Canislatrans</i>	Limón	<i>Citruslimon</i>
Gato de monte	<i>Felissilvestris</i>	Cerezo	<i>Cerasus</i>
Mapache	<i>Procyonlotor</i>	Papaya	<i>Carica papaya</i>
Tacuazín	<i>Didelphismarsupialis</i>	Durazno	<i>Prumus pérsica</i>
Venado	<i>Odocoileusvirginianus</i>	Banano	<i>Musaxparadisiaca</i>
Zorrillo	<i>Spilogaleangustifron</i>	Granada	<i>Punica gratum</i>
Tilapia	<i>Oreochromis</i>		
Cangrejo	<i>Carcinus maeñas</i>		

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

El aumento de la población, caza indiscriminada, contaminación de ríos, expansión de la agricultura y pastoreo son algunas de las causas principales que provocan peligro de extinción y hábitat de la flora y fauna en el Municipio, se puede observar la variedad de especies con las que cuentan, y para poder conservar esta riqueza debe de trabajarse con programas de protección y mantenimiento adecuado para evitar la pérdida en el lugar.

#### 1.4 POBLACIÓN

Se le denomina población al conjunto de personas que habitan un área geográfica determinada y es el principal recurso de la sociedad. En este tema se desarrollarán características básicas como la Población Económicamente Activa conocida como -PEA-, así como el análisis de vivienda, también se presentan los niveles de ingreso, pobreza y desnutrición al año 2016.

##### 1.4.1 Población económicamente activa –PEA- y Vivienda

Son todos los hombres y mujeres comprendidos entre 15 y 65 años, que en un momento determinado están en busca de trabajo, personas cesantes y aspirantes, así como las condiciones en las que se encuentran varios hogares e influye directamente la calidad de vida de los pobladores. A continuación, se presenta el cuadro de la Población Económicamente Activa junto con el análisis de la vivienda.

**Cuadro 4**  
**Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango**  
**Población Económicamente Activa –PEA- y Vivienda**  
**Años: 1994, 2002 y 2016**

Descripción	PEA				Proyección	
	Censo 1994**	%	Censo 2002**	%	2016	%
<b>Género</b>						
Hombres	726	84.00	993	84.01	2,730	45.46
Mujeres	138	16.00	189	15.99	3,275	54.54

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Censo 1994**	%	Censo 2002**	%	Proyección 2016	%
<b>Total</b>	<b>864</b>	<b>100.00</b>	<b>1,182</b>	<b>100.00</b>	<b>6,005</b>	<b>100.00</b>
<b>Área geográfica</b>						
Urbana	491	56.80	587	49.66	2,162	36.00
Rural	373	43.20	595	50.34	3,843	64.00
<b>Total</b>	<b>864</b>	<b>100.00</b>	<b>1,182</b>	<b>100.00</b>	<b>6,005</b>	<b>100.00</b>
<b>Actividad productiva</b>						
Agrícola	207	24.00	284	24.03	1,441	24.00
Pecuario	138	16.00	366	30.96	1,862	31.01
Artesanal	148	17.10	24	2.03	120	2.00
Agroindustrial	233	27.00	319	26.99	1,621	26.99
Comercio y Servicios	138	16.00	189	15.99	961	16.00
<b>Total</b>	<b>864</b>	<b>100.00</b>	<b>1,182</b>	<b>100.00</b>	<b>6,005</b>	<b>100.00</b>

#### ANÁLISIS DE VIVIENDA

Descripción	Censo 2002**	%	Encuesta 2016	%
<b>Forma de propiedad</b>				
<b>Total</b>	<b>888</b>	<b>100</b>	<b>368</b>	<b>100</b>
Propia	708	79.73	352	95.65
Alquilada	3	0.34	6	1.63
En préstamo	4	0.45	10	2.72
Otros	173	19.48	0	0.0
<b>Tipo</b>				
<b>Total</b>	<b>888</b>	<b>100</b>	<b>368</b>	<b>100</b>
Casa formal	840	94.59	325	88.32
Improvisada	3	0.34	43	11.68
Apartamento	3	0.34	0	0.0
Rancho	40	4.51	0	0.0
Palomar	1	0.11	0	0.0
Otro tipo	1	0.11	0	0.0
<b>Material pared</b>				
<b>Total</b>	<b>888</b>	<b>100</b>	<b>368</b>	<b>100</b>
Adobe	744	83.78	127	34.52
Block	86	9.69	200	54.35
Ladrillo	1	0.11	13	3.53
Madera	21	2.36	16	4.34
Lamina	23	2.59	11	2.99

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

<b>Descripción</b>	<b>Censo 2002**</b>	<b>%</b>	<b>Encuesta 2016</b>	<b>%</b>
Bajareque	13	1.47	1	0.27
<b><u>Techo</u></b>				
<b>Total</b>	<b>888</b>	<b>100</b>	<b>368</b>	<b>100</b>
Teja	27	3.04	5	1.36
Lamina	810	91.22	271	73.64
Concreto	28	3.16	91	24.73
Paja o palma	4	0.45	1	0.27
Asbesto cemento	18	2.02	0	0.0
Otro material	1	0.11	0	0.0
<b><u>Piso</u></b>				
<b>Total</b>	<b>888</b>	<b>100</b>	<b>368</b>	<b>100</b>
Cemento	99	11.15	133	36.14
Tierra	572	64.41	172	46.74
Cerámico	7	0.79	48	13.04
Ladrillo de cemento	35	3.94	15	4.08
Madera	1	0.11	0	0.0
No establecido	174	19.59	0	0.0

\*\* En estos años Petatán pertenecía como aldea al municipio de Concepción Huista.

Fuente: elaboración con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, y Proyección de población del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

En el cuadro anterior se puede observar que la población económicamente activa -PEA- en el municipio de Petatán, en el año 1994 y 2002 predominó el género masculino, para el año 2016 es mayor la cantidad de mujeres en un 9%. Este cambio es provocado por la emigración de los hombres en busca de mejores oportunidades y a las necesidades de las familias por cubrir el costo de la canasta básica, además se puede observar que para este mismo año la PEA es mayor en un 64% en el sector rural, debido a que gran parte se ocupa en actividades agrícolas, pecuaria y agroindustriales, mientras que el área urbana ocupa el 46%, ya que predominan las actividades de comercios y servicios.

Para el censo 2002 y año 2016 con base a la encuesta realizada se determinó que la vivienda en su mayoría es de tenencia propia. De acuerdo con la información recolectada en el trabajo de campo un 88.32% de hogares son de tipo

formal, 54.35% de paredes de block y 34.52% de adobe. El principal material utilizado en los techos es lámina que corresponde a un 73.64%. El piso que predomina es de tierra y cemento, reflejado en un 46.74% y 36.14% respectivamente. Es importante reconocer el tipo de vivienda, debido a que es un factor de vulnerabilidad para los habitantes.

#### 1.4.2 Niveles de ingreso

Es el medio por el cual las personas tienen acceso a los satisfactores que se requieren para tener calidad de vida, permite a las familias el acceso a alimentación, educación y salud entre otras necesidades. A continuación, se detalla el promedio de ingresos mensuales que perciben los hogares del Municipio.

**Cuadro 5**  
**Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango**  
**Niveles de Ingreso Mensuales por Hogar**  
**Año 2016**

Nivel de ingresos Q.			Hogares encuestados	%	
De	1	a	615	54	15
De	616	a	1,230	172	47
De	1,231	a	1,825	78	21
De	1,826	a	2,460	29	8
De	2,461	a	3,075	6	2
De	3,076	a	3,762	17	5
De	3,763	a	4,305	4	1
De	4,306	a	Más	8	2
<b>Total</b>			<b>368</b>	<b>100</b>	

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Se observa que el nivel de ingreso mensual para los habitantes del Municipio en su mayoría se encuentra en el rango de Q. 616 a Q. 1,230, lo cual es bajo para cubrir las necesidades básicas, un pequeño porcentaje de la población cuenta con ingresos arriba de Q.3,763 y solamente un 2% con Q4,306.00 a más. Esto indica que existe pobreza lo cual limita el desarrollo de la población.

### 1.4.3 Pobreza

Es la condición socioeconómica de la población que no puede acceder o carece de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas que permiten un adecuado nivel y calidad de vida. Según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos –ENEI-, la pobreza se puede clasificar en: extrema, no extrema y no pobres. En la tabla siguiente se detallan los niveles de pobreza según la información realizada en el trabajo de campo para el año 2016.

**Tabla 4**  
**Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango**  
**Niveles de Pobreza**  
**Año 2016**

<b>Descripción</b>	<b>Encuesta 2016 %</b>
Pobreza extrema	62.00
Pobreza no extrema	29.00
Pobreza total	91.00
No pobres	9.00
<b>Total</b>	<b>100.00</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

La pobreza extrema es el nivel más bajo que implica que las personas no logran cubrir el costo de la canasta básica vital la cual al año 2016 es de Q. 6,682.00 y la alimentaria Q. 3,662.00, según los rangos de ingresos el 62% del municipio de Petatán se encuentra en este sector. En el caso de la no extrema se considera así a los hogares que además de cubrir el gasto de la canasta de alimentos, posee un monto adicional que corresponde al porcentaje de consumo de otros bienes y servicios, todas las personas cuyo gasto anual es mayor al valor de la línea de la pobreza extrema, pero menor al nivel de la no extrema, cuyo porcentaje es del 29%, lo que demuestra la dificultad en los hogares para poder optar a un mejor nivel de vida. La suma de extrema y no extrema da como resultado la pobreza total, con base a los ingresos familiares, se determina que para el Municipio es del 91% y el no pobre contempla el 9% de la población de Petatán.

#### 1.4.4 Desnutrición

La desnutrición es la consecuencia de ausencia de nutrientes que llenan los requisitos diarios, la falta de alimentos adecuados debido a la situación económica dificulta la adquisición de los mismos. Para el 2015 por medio de información recabada en el puesto de salud del Municipio se identificaron 11 casos de niños con desnutrición aguda moderada, cinco con severa y para el año 2016 se identifica un niño con desnutrición severa y siete con moderada. Asimismo, en el año 2015 se tuvo una tasa del 59.4% de retardo en talla para escolares de primer grado del sector público donde 42.7% es moderado y 16.7% en un estado severo de vulnerabilidad nutricional.

### 1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

Se refiere al estudio del uso, tenencia y concentración de la tierra; para el municipio es de vital importancia, derivado que la tierra es el principal medio de producción y contribuye en la generación de ingresos y empleos del lugar. A continuación, se realiza un análisis de los factores que comprenden dicha variable y para su efecto, se toma como referencia datos de encuesta realizada en el año 2016.

#### 1.5.1 Tenencia de la tierra y uso

Describe los usos y propiedades de la misma, la tenencia es la posición real de la tierra y los propósitos económicos de su explotación. Según la entrevista realizada en la Secretaria Municipal de Petatán, el porcentaje de las tierras comunales y municipales ha desaparecido, derivado que se han distribuido en pequeñas parcelas que conforman parte de la propiedad privada.

El uso que se obtiene de la tierra según las características que esta posee, es la siembra de productos como el maíz, café, frijol y hortalizas, existen personas que la destinan para bosques, pastos y una mínima parte se mantiene ociosa. A



continuación, se presenta los principales usos de la tierra, de acuerdo a la superficie en manzanas, según los datos obtenidos de los censos agropecuarios 1979 y 2003, en donde el Municipio en investigación aún estaba integrado como aldea en el municipio de Concepción Huista. Sin embargo, para efectos del cuadro no se toma la extensión total de dicho lugar, si no únicamente la parte proporcional que representa a Petatán con 16.06% y se compara con los datos obtenidos en la encuesta realizada en el año 2016.

**Cuadro 6**  
**Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango**  
**Tenencia y Uso de la Tierra**  
**Años: 1979, 2003 y 2016**

<b>TENENCIA</b>						
<b>Régimen</b>	<b>Censo 1979 superficie (mz)</b>	<b>%</b>	<b>Censo 2003* superficie (mz)</b>	<b>%</b>	<b>Encuesta 2016 superficie (mz)</b>	<b>%</b>
Propia	741.45	89.57	914.08	87.54	357.25	95.26
Arrendamiento	78.05	9.43	23.63	2.26	17.60	4.69
Colonato	-	-	3.26	0.31	0.00	0.00
Ocupado	-	-	0.60	0.06	0.00	0.00
Mixta	8.30	1.00	102.40	9.81	0.00	0.00
Otro	-	-	0.16	0.02	0.16	0.04
<b>Total</b>	<b>827.80</b>	<b>100.00</b>	<b>1,044.13</b>	<b>100.00</b>	<b>375.01</b>	<b>100.00</b>
<b>USO</b>						
Cultivos anuales y temporales	705.66	85.25	727.90	69.71	112.05	29.75
Cultivos permanentes	40.65	4.91	232.39	22.26	211.99	56.45
Pastos	23.60	2.85	4.66	0.44	1.31	0.35
Bosques	49.01	5.92	74.00	7.09	37.07	10.11
Otras tierras	8.88	1.07	5.18	0.50	12.59	3.34
<b>Total</b>	<b>827.80</b>	<b>100.00</b>	<b>1,044.13</b>	<b>100.00</b>	<b>375.01</b>	<b>100.00</b>

\* Extensión pertenecía al municipio de Concepción Huista.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del año 1979, y el IV Censo Nacional Agropecuario del año 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

El cuadro anterior muestra que el tipo de tenencia predominante para los tres años

en comparación es el régimen propio y para 1979 representaba el 89.57% y en el 2003 el 87.54%, para el año 2016 aumentó en un 7.72%, lo que representó un total del 95.26% de la superficie del Municipio. En segundo lugar, se ubica la forma arrendada, que para el 2003 representaba un 2.26% y para el año 2016 incrementó y representó un 4.69% de las formas de tenencia de la tierra del municipio Petatán.

En cuanto al uso de la tierra, el Censo Agropecuario Nacional del año 1979 presentó el 85.25% de cultivos anuales y temporales como uno de los usos más importantes para el Municipio, en 2003 este representó el 69.71% de la superficie, los bosques representaban el 5.92% al año 1979 mientras que para el 2003 se posicionaba en segundo lugar las siembras permanentes con 22.46%. Sin embargo para el año 2016, se determinó que el uso de plantaciones anuales y temporales sufrió una disminución y representó el 29.75% del total de la superficie, los permanentes aumentaron en el mismo período y representaron el 56.45%, es importante mencionar que durante la encuesta realizada en los hogares, se observó que este comportamiento y cambio en el uso de los suelos se debe a que la mayor parte de las personas prefieren sembrar café por el margen de ganancia que este tipo de producto genera.

## **1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA**

El acceso a los servicios básicos define la calidad de vida de la población, por ser un indicador de las condiciones de bienestar social y desarrollo. El siguiente análisis presenta la situación sobre cobertura de educación, salud, agua, drenajes, energía eléctrica, letrinas y otros servicios, extracción de basura, tratamiento de aguas servidas, desechos sólidos y cementerios, que se prestan dentro del Municipio.

A continuación, se detalla en el siguiente cuadro de los servicios básicos y su infraestructura al año 2016.

**Cuadro 7**  
**Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango**  
**Servicios básicos y su infraestructura**  
**Año 2016**

<b>Servicios</b>	<b>Estatal %</b>	<b>Municipal %</b>	<b>Otras entidades %</b>	<b>Hogares sin servicio %</b>
Educación	29	-	-	71
Salud	59	-	-	41
Energía eléctrica	-	-	12	88
Agua	-	87	-	13
Drenajes	-	-	-	100
Letrinas y otros servicios	-	90	-	20
Extracción de basura	-	20	-	80
Tratamiento de aguas servidas	-	-	-	100
Tratamiento de desechos sólidos	-	-	-	100
Cementerios	-	100	-	-

Fuente: elaboración propia, con base en datos del sistema de información educativa y el anuario estadístico del Ministerio de Educación de Guatemala -MINEDUC- 2016, e información de registros educativos proporcionado por la dirección departamental de educación de Huehuetenango 2016, Sistema de Información Gerencial de Salud, Ministerio de Salud Pública, año 2016, Distribuidora de Energía Eléctrica en Guatemala -ENERGUATE- año 2016, investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

El cuadro anterior la cobertura educacional no supera el 50%, esto se debe a varios factores que influyen como: la falta de oportunidades laborales, la cultura, el nivel socioeconómico, la religión, entre otros. En el Municipio únicamente existe un puesto de salud que para el año 2016 refleja que el 41% de la población no recibió asistencia médica, lo que probablemente se deba a la falta de cobertura o bien porque no se tuvo la asistencia oportuna. En cuanto a energía eléctrica, es proporcionada por la Distribuidora de Energía de Occidente, S.A. -DEOCSA- ahora denominado ENERGUATE, quienes se encargan de prestar el servicio a los hogares y brindan una cobertura del 12%, el resto de las personas que no adquieren el servicio se debe al costo, distancia y ubicación de los hogares. El servicio de agua en el lugar es entubada y administrada por el comité, quienes abastecen a la población del Municipio, al año 2016 se determinó que el 87% de los hogares tienen acceso a este servicio, y el 13% que aún no tienen este recurso

es por la falta de infraestructura para la captación y distribución del mismo. En el caso de las letrinas y otros servicios el 90% de las personas tienen acceso, mientras que el servicio de extracción de basura solo se tiene una cobertura de 20% en el área urbana, el mismo es proporcionado por la Municipalidad, el resto que corresponde a un 80% de las demás áreas no cuentan con asistencia. En el tema de drenajes, tratamiento de aguas servidas y desechos sólidos, durante la investigación al año 2016 se concluyó que no existe cobertura alguna, se tiene planeado en el futuro la implementación de los mismos ya que produce contaminación y pone en riesgo la salud de la población, por último en el Municipio solo cuentan con un cementerio ubicado en la Cabecera Municipal que da cobertura al 100% del área urbana y rural, sin embargo son insuficientes y están en malas condiciones por lo que es necesario la construcción de nuevas instalaciones o el mejoramiento de las actuales.

### 1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Son las condiciones necesarias con las que cuenta el Municipio que facilitan, promueven y benefician a la población en la comercialización de los productos agrícolas, pecuarios, agroindustriales y artesanales, así como sus servicios. A continuación, se presenta la tabla que indica la infraestructura productiva:

**Tabla 5**  
**Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango**  
**Infraestructura Productiva**  
**Año 2016**

<b>Subvariable</b>	<b>Descripción</b>
Unidades de riego	La principal forma de riego en el Municipio es la lluvia, y una mínima es por aspersión, por la falta de capacidad económica no pueden adquirir un sistema de riego.
Centros de acopio	La Cooperativa Agrícola Integral Axolá R.L. y la Asociación Agrícola y Desarrollo Integral Bitenam, se encuentran en el casco urbano del Municipio quienes son acopiadores de café pergamino.

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

<b>Subvariable</b>	<b>Descripción</b>
Mercados	No hay una infraestructura para un mercado, solo se colocan ventas a un costado de la iglesia católica, el sábado es el día de plaza y los comerciantes son provenientes de municipios de Jacaltenango, San Antonio Huista y del departamento de Quetzaltenango.
Puentes	El Municipio tiene dos puentes, uno de ellos comunica del caserío Pamal al municipio de Unión Cantinil, el otro se ubica dentro del casco urbano que comunica el cantón Centro con el caserío Cabic, ambos son de concreto y no han tenido mantenimiento.
Energía eléctrica (comercial e industrial)	En el Municipio este servicio es proporcionado por la Distribuidora de Energía de Occidente, S.A. -DEOCSA-, ahora denominado ENERGUATE esta brinda el servicio de energía comercial 220 voltios y su cobertura es del 12%. El costo de instalación es de Q.800.00 y las tarifas dependen del consumo.
Telecomunicaciones	Cuenta solo con telefonía móvil, brindado mayormente por las empresas Tigo, Claro y Movistar. El servicio de internet es prestado por módems de vía satelital, no existe correo postal en el lugar.
Transporte	El servicio de transporte es de microbuses que van desde Concepción Huista al Cantón Centro de Petatán con un costo de Q.10.00 y taxis rotativos que cobran Q.3.00 dentro del casco urbano. Además, una línea de buses extraurbanos de San Antonio Huista al municipio de Petatán, cuyo costo es de Q.35.00.
Rastro	No hay una infraestructura para rastro dentro del Municipio, pero si existe una persona que destaza una res cada semana y vende la carne los días de plaza.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

En general la infraestructura del Municipio no cumple con las necesidades básicas de la población, lo cual detiene el desarrollo social y económico, es necesario contar con una infraestructura productiva que contribuya al desarrollo del Municipio y mejore los ingresos de las diferentes actividades económicas a las que se dedica la población. Invertir en estas actividades es importante ya que contribuirá en mejorar la calidad de vida de los pobladores.

## **CAPÍTULO II**

### **LOS DESASTRES**

Los desastres se consideran como la correlación entre fenómenos naturales peligrosos y determinadas condiciones socioeconómicas y físicas vulnerables, las cuales se desarrollarán a lo largo de este capítulo, para poder comprender las situaciones a las que está expuesta el municipio de Petatán.

#### **2.1 ORIGEN DE LOS DESASTRES**

La situación de los desastres es un contexto o proceso social que se desencadena como resultado de la manifestación de un fenómeno peligroso de origen natural, socio-natural o antropogénico, que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en una población y en su estructura productiva e infraestructura, causa alteraciones intensas, graves y extendidas en las condiciones normales de funcionamiento del Municipio.

A continuación se detallan los tipos de desastres que pueden producir alteraciones en forma diversa y diferenciada, como la pérdida de vida y salud de la población, la destrucción de bienes de la colectividad y de los individuos, así como cambios severos en el ambiente que afectan al municipio de Petatán.

##### **2.1.1 Desastres naturales**

Este tipo de desastre está asociado con la manifestación de un fenómeno físico cuya génesis se encuentra totalmente en los procesos naturales de transformación y modificación de la tierra y el ambiente, hace referencia a las enormes pérdidas materiales y vidas humanas ocasionadas por este tipo de desastres.

Dentro de los desastres naturales se pueden mencionar: los huracanes, plagas, granizo, tormentas tropicales, sismos, terremotos y hundimiento de tierra.

### 2.1.2 Desastres socio-naturales

Estos están asociados con la posible manifestación de un fenómeno físico que se encuentra totalmente en los procesos de degradación o transformación ambiental y/o de intervención humano en los ecosistemas.

Dentro de esta clasificación se puede mencionar las inundaciones y deslizamientos ocasionado por la deforestación y falta de adecuados sistemas de drenaje de aguas pluviales e incendios forestales que son provocados por los cambios en el ambiente y la degradación en el uso del suelo por parte de la comunidad.

### 2.1.3 Desastres antrópicos

Se consideran antrópicos porque son provocados por el hombre<sup>4</sup>, es decir, por la actividad humano en la producción, distribución, transporte y consumo de bienes y servicios.

Los principales desastres que podrían afectar o darse en el lugar son los incendios, la contaminación de aguas, aire y suelos, condiciones y localización de viviendas, falta de drenajes y de sistemas de tratamiento de aguas servidas, transportes inseguros, inadecuada infraestructura de las casas y carreteras.

## 2.2 HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD

Como se ha mencionado anteriormente los desastres pueden ser provocados por fenómenos de origen natural, socio-natural o antrópico que pueden provocar una situación de crisis, es decir alteraciones extremas en el funcionamiento habitual de las personas y materiales que superen su capacidad de respuesta.

---

<sup>4</sup> Aguilar Catalán, J. 2015. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico, Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido mal Administrados. 4ta. Edición. Guatemala, Vásquez Industrial, p. 46.

A continuación, se presenta el historial de desastres que ha afectado a la población del municipio de Petatán.

A consecuencia del conflicto armado interno que se vivió en el país durante los años de 1960 a 1996, dos personas perdieron la vida, según entrevistas con COCODES del municipio indicaron que para no tener enfrentamientos armados tuvieron que identificar con un rotulo en las montañas del lugar el nombre de Petatán, esto con el fin de evitar que fueran bombardeados por el ejército y la guerrilla.

El terremoto de 1976 fue un sismo de magnitud de 7.5 grados en la escala de Richter, el mismo provocó la destrucción de viviendas y rupturas de grietas en la comunidad, según la información recabada únicamente sufrieron pérdidas materiales debido a que la sierra de los cuchumatanes bloqueo los movimientos tectónicos en el Municipio.

El 5 de noviembre de 1998 el huracán Mitch fue uno de los ciclones tropicales más poderosos y mortales que se han visto en la historia, el mismo dejó fuertes lluvias que causaron deslizamientos de tierra lo que provocó la pérdida de viviendas y graves inundaciones en el municipio, estas causaron severos daños en los cultivos de la población, principalmente en la siembra de maíz, frijol y café, los cuales son la principal fuente de ingresos para los pobladores.

La Tormenta tropical Agatha fue un ciclón tropical que se originó en el este del océano pacífico, en el año 2010. Esta ocasionó la pérdida de viviendas y provocó inundaciones en las mismas por los vientos fuertes e intensas lluvias que ocasionaron deslizamientos y destrucción de los hogares.

A partir del 2013, en el municipio han sufrido pérdidas considerables a causa de hongos que se han intensificado y aumentado en los cultivos de café, el cuál es



una de las principales actividades a la que se dedica la población, la Roya ataca las hojas de los arbustos y disminuye la productividad de la planta, esto ha afectado el 50% de hectáreas cultivadas lo que ha provocado la pérdida de cosechas de los pobladores, así como la falta de ingresos para poder sobrevivir.

El crecimiento de arroyos a partir del 2015 ha provocado hundimientos en más de doce cuerdas de largo en los caseríos de Canlaj, Pamal, Ixmuc y Cabic, afectando caminos y viviendas aledañas.

El número de incendios al año 2016 provocados en los bosques de Petatán sigue aumentando debido a la quema de roza en terrenos, lo que ha afectado a casas aledañas en el caserío de Trapichitos, esto debido a la imprudencia y falta de concientización en la población para evitar estas malas prácticas.

## CAPÍTULO III

### LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

Para poder desarrollar este capítulo es necesario identificar los riesgos a los que está expuesta la comunidad, así como sus tres componentes bases que son las amenazas, vulnerabilidades y medidas de preparación y reacción al momento de la ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por el ser humano.

#### 3.1 MODELO CONCEPTUAL

Para poder comprender más a fondo la terminología, se describirá al riesgo como un valor relativo probable de pérdidas de toda índole en un sitio específico vulnerable a una amenaza particular, en el momento del impacto de ésta y durante todo el período de recuperación y reconstrucción que le sigue.<sup>5</sup>

El Análisis de Riesgo como proceso que se realiza para estimar el riesgo, implica el conocimiento preciso de dos factores fundamentales en torno a los elementos en riesgo, en primer lugar lo que se conoce como las “amenazas” o factor externo de riesgo, en segundo lugar las “vulnerabilidades” o factor interno de riesgo. El análisis también puede considerar medidas y organización. Estos factores pueden integrarse a través de la siguiente expresión:

$$R = A + V / M + O$$

Donde:

R= Riesgo o posibilidad

A= Amenaza o potencialidad

V= Vulnerabilidad o sensibilidad

M= Medidas de prevención y mitigación

O= Organización comunitaria

De donde se desprende que la identificación del riesgo, puede enfocarse como un reconocimiento de las posibilidades que ocurran o sucedan daños sociales,

---

<sup>5</sup> Chardon, A. y González J. 2002. Programa de Información e Indicadores de Gestión de riesgos. 1a. ed. Colombia, Editorial Idea Un, p. 22.

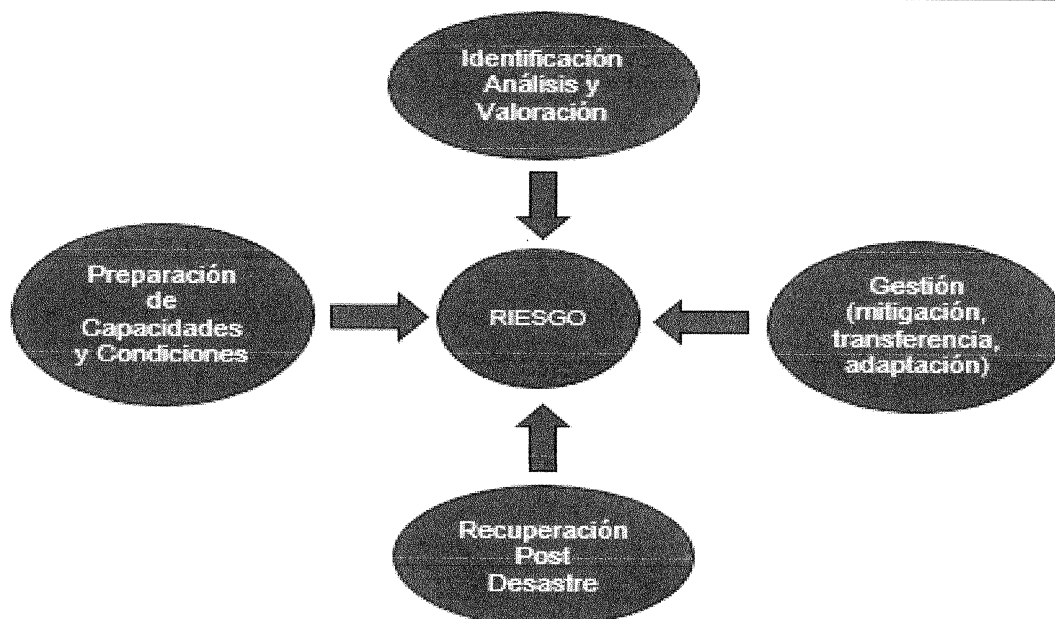
ambientales y económicos. En función de la información de amenazas e historial de desastres en la localidad o municipio más el análisis de vulnerabilidades, que trata de determinar la sensibilidad de los elementos expuestos en la población.

También son factores coadyuvantes las medidas de prevención y mitigación, que contemplan planteamientos de medidas de prevención (contra las amenazas), medidas de mitigación (contra las vulnerabilidades) y demás medidas de preparación, corrección y reacción pertinentes.

### 3.1.1 Gráfica de riesgo

Para el estudio se presenta una gráfica que identifica el riesgo y sus diferentes componentes.

**Gráfica 1**  
**Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango**  
**Análisis del Riesgo**  
**Año 2016**



Fuente: elaboración propia, con base en datos de la Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala-CONRED-2011.

La gráfica anterior muestra una moderna política de gestión de riesgo para la reducción de desastres en donde centra los procesos y productos que aproximen a la sociedad en su conjunto a un nivel de resiliencia social, económica y estructural progresivamente mayor. Con ello, se pasa de un esquema conceptual centrado en el desastre y en las etapas que comprenden el ciclo de desastre, a un esquema de intervención centrado en el riesgo y sus factores determinantes (la vulnerabilidad y la amenaza) al mismo tiempo que se enfoca en las funciones que tendrían que asumir los distintos actores para reducir vulnerabilidades e incrementar la resiliencia de los ecosistemas naturales y humanos de una comunidad.

### **3.2 AMENAZAS**

Las amenazas representan la posibilidad de que se manifieste un fenómeno natural, socio-natural o antrópico, capaz de ocasionar daños severos. En este sentido se identifican como factores externos al entorno social.

#### **3.2.1 Amenazas naturales**

Tiene su origen la dinámica propia de la tierra, que está en permanente transformación. Se definen como “aquellos elementos del ambiente biofísico que son peligrosos al hombre y que están causados por fuerzas extrañas a él”<sup>6</sup>. Los principales estudios realizados sobre amenazas naturales desde los últimos 10 años se han concentrado en Centro América.

#### **3.2.2 Amenazas socio-naturales**

Peligro latente asociado con la posible manifestación de un fenómeno físico cuya génesis se encuentra totalmente en los procesos de degradación o transformación ambiental y/o de intervención humana en los ecosistemas.

---

<sup>6</sup>Idem, p 3.

### 3.2.3 Amenazas antrópicas

Generado por la actividad humana en la producción, distribución, transporte y consumo de bienes y servicios y en la construcción y uso de infraestructura y edificios. A continuación se presenta una tabla que describe las amenazas que más afectan el municipio.

**Tabla 6**  
**Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango**  
**Matriz de Amenazas**  
**Año 2016**

<b>Clasificación</b>	<b>Amenaza</b>	<b>Centro poblado</b>
<b>Origen Natural</b>	Huracanes	Todo el Municipio.
	Tormentas tropicales	
	Sismos o terremotos	
	Deslizamientos	
	Plagas	
<b>Origen Socio-natural</b>	Incendios forestales	Trapichitos y Petatán.
	Degradación del suelo	Trapichitos, San Felipe, Pamal y Quejné.
	Deslizamientos a causa de la deforestación	Trapichitos.
<b>Origen Antrópico</b>	Construcciones colapsables	Petatán y Quejné.
	Inestabilidad social	Todo el Municipio

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016

Dentro de las amenazas identificadas en el Municipio se puede observar que predominan las de origen natural, cuya ocurrencia no se puede evitar sino más bien estar preparados o de alguna manera reducir su impacto, los de origen socio-natural, estos podrían evitarse si se contará con las adecuadas medidas de mitigación, sin embargo al año 2016 no se cuenta las mismas, lo que intensifica las áreas de riesgo. Dentro de las amenazas antrópicas se determinó que cada vez más aumenta la ocurrencia de algún suceso debido a la mala construcción de

casas, así como la inestabilidad social que se vive provocado por la inseguridad del lugar.

### **3.3 FACTORES DE VULNERABILIDAD**

Las vulnerabilidades representan la propensión del tejido social a ser afectado por el fenómeno natural, socio-natural o antrópico. Se considera como un factor interno o intrínseco del entorno social. La vulnerabilidad contempla varios factores como ambientales-ecológicos, físicos, económicos, sociales, educativos, culturales, políticos, institucionales e ideológicos, los cuales se describen a continuación.

#### **3.3.1 Ambientales-ecológicos**

Son ecosistemas, uso y explotación de elementos geológicos, hidrometeorológicos, suelos (erosión, manejo y conservación) bosques (tala y deforestación). Aspectos de topografía, prácticas agropecuarias (asesoría, agroquímicos), agroindustria.

#### **3.3.2 Físicas**

Se refiere a la localización de la población en zonas de riesgo físico y está asociada a la falta de ordenamiento territorial ya sea a nivel local, municipal o nacional. Por ejemplo una vivienda o una comunidad ubicada en un lugar de alto riesgo susceptible a derrumbes.

#### **3.3.3 Económicos**

Considera que la economía basada en una sola actividad y las condiciones de pobreza aumentan la vulnerabilidad, y ésta a su vez aumenta el riesgo de desastres, además de influir y dificultar la capacidad de recuperación. Por ejemplo, una persona que depende de un solo cultivo es más vulnerable en comparación con aquella que tiene varios y adicional obtiene ingresos por otro tipo de servicios, ya que al ocurrir un desastre se está expuesto a perder su cultivo

y por lo tanto los ingresos que éste le genera, pero aún puede mantener los ingresos por el servicio prestado y no caer en la pobreza extrema.

#### 3.3.4 Sociales

Las sociedades bajo riesgo o en conflicto son aquellas que presentan una deficiente organización y cohesión interna, lo que limita su capacidad de prevenir y responder ante los desastres. Por ejemplo una comunidad donde existen conflictos por acceso a recursos, tenencia de la tierra o religiosos puede estar fragmentada y por tanto desorganizada para el trabajo de la reducción del riesgo a los desastres.

#### 3.3.5 Educativos

El analfabetismo, baja escolaridad y falta de programas educativos específicos que ayuden a conocer el entorno, la vulnerabilidad, amenazas, su relación con los desastres y la forma de actuar ante ellos. Una comunidad poco informada es altamente vulnerable ante cualquier evento.

#### 3.3.6 Culturales

Son los hábitos y costumbres, vestuario, creencias y religión, idiomas, conocimientos y aculturación de la población.

#### 3.3.7 Políticos

Se refiere a la centralización de la toma de decisiones y la debilidad de la autonomía regional, local o comunitaria, que impide afrontar los problemas. Por ejemplo, debe contarse con una visión de país que trascienda más allá de los cambios de gobierno, en donde la reducción de riesgos sea parte integral de las estrategias hacia el desarrollo rural.

### 3.3.8 Institucionales

Se entiende como la rigidez y obsolescencia (inadecuado a las circunstancias actuales) de algunas instituciones, lo que impide que asuman respuestas adecuadas a la realidad, y demoran o impiden el tratamiento de los riesgos.

### 3.3.9 Ideológicos

Son las ideas, visiones, percepciones, identidad, interpretaciones, propósitos, pertinencia, dependencia, sujeción, fatalismo, consumismo que se vive en un lugar.

Luego de describir cada clasificación se presenta la siguiente tabla que identifica los tipos de vulnerabilidades que afectan al Municipio.

**Tabla 7**  
**Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango**  
**Matriz de Vulnerabilidades**  
**Año 2016**

Clasificación	Vulnerabilidad	Efecto	Centro Poblado
<b>Ambientales-ecológicos</b>	Tala de árboles	Efecto invernadero y cambios climáticos	Ix muc, Cabc, Pamal, Trapichitos, San Felipe, Canlaj, Quejná, Axolá.
	Deforestación	Pérdida de hábitat, como la flora y fauna.	
	Uso de químicos en el cultivo de siembras.	Degradación de la tierra e infertilidad.	Ix muc y Petatán.
	Quema y basura en las calles.	Enfermedades y malos olores	Petatán
<b>Físicas</b>	Infraestructura de las casas, compuesta por materiales de lámina, tierra, madera y adobe.	Colapso ante una amenaza natural, enfermedades.	Todo el municipio
	Carreteras en mal estado y falta de señalización.	Accidentes vehiculares.	Todo el municipio
	Sin alcantarillado, drenajes y alumbrado público.	Contaminación y enfermedades.	

Continúa en la página siguiente...



...Viene de la página anterior

Clasificación	Vulnerabilidad	Efecto	Centro Poblado
Económicas	Pérdida de producción de café.	Desnutrición y pobreza.	Ix muc, Cabic, Pamal, Petatán, Trapichitos, Canlaj, Quejné, Axolá.
	Cultivos en barrancos	Exposición a tener accidentes.	
Sociales	Familias numerosas	Subdesarrollo familiar.	Ix muc, Cabic, Pamal, Petatán, Canlaj, Quejné, Axolá.
	Sin comisaría de la Policía Nacional Civil	Delincuencia, consumo de alcohol y maras.	
Educativa	Ausencia de maestros	Deserción de estudiantes.	Cabic
Culturales	Nuevas creencias.	Pérdida de sus costumbres y tradiciones.	Ix muc, Pamal, Petatán, Trapichitos, Axolá, Cabic,
Políticas	Falta de participación por parte de la población.	Subdesarrollo, mal organizados.	Ix muc, Petatán.
Institucional	No existe COMRED o COLRED.	Mayor impacto al momento que ocurran desastres.	Todo el municipio
Ideológicos	Resistencia al cambio	Oposición a nuevos proyectos.	Pamal, Quejné.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Es importante poder identificar los factores que hacen vulnerable al municipio de Petatán, ya que esta es la base para poder mitigar y prevenir posibles amenazas que puedan convertirse en desastres, esto con el fin de mantener un monitoreo constantes y/o una estadística sobre los elementos que puedan provocar algún suceso o daño en el municipio.

### 3.4 PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN

Estar preparados significa poder prevenir o bien minimizar pérdidas de vidas y daños, para organizar el traslado temporal de personas y propiedades de un lugar amenazado y facilitarles el tiempo de rescate, socorro y rehabilitación.

#### 3.4.1 Respuesta al desastre

Es la suma de decisiones y acciones tomadas durante y después del desastre, incluyendo socorro inmediato, rehabilitación y reconstrucción.

Para poder reforzar la capacidad de respuesta a nivel local, comunitario y municipal se sugiere lo siguiente:

- Capacitación o entrenamiento básico a la población, mediante simulacros, material y servicios de capacitación de brigadas para desastres.
- Provisión de equipos como kits de primera emergencia y equipos para refugios.
- Sistema de alerta temprana principalmente para las amenazas de inundaciones.
- Redes informativas y campañas de sensibilización que incluya al sector educación.

Estas son algunas de las alternativas que puede implementar el Municipio, sin embargo, existen muchas más que ayudarían a tener una respuesta más rápida, lo importante es poder ejecutar un plan de acción que ponga en práctica dichas medidas para tener una reacción y preparación ante cualquier amenaza o desastre que ocurra en el lugar.

### **3.5 INTEGRACIÓN DEL RIESGO**

La cuantificación del riesgo es un aspecto importante a considerar, sobre todo si las amenazas y vulnerabilidades pueden ser determinadas a diversos niveles. Las escalas de cuantificación de riesgos son generalmente arbitrarias y adaptadas de acuerdo con daños observados, o bien mediante criterios formulados por expertos.

Los niveles de riesgo, amenazas y vulnerabilidades pueden ser determinados cuantitativamente cuando se cuenta con datos censales necesarios (fundamentalmente para indicadores de vulnerabilidad) o cualitativamente por “clases” de acuerdo a información de gabinete y de campo. Por ejemplo, para identificación y evaluación de riesgo en proyectos de inversión pública en

SEGEPLAN, se utiliza las siguientes clases:

- Factor de amenaza

Insignificante: No es apreciable: clase "B".

Mínima: Visible, sin importancia para la estabilidad del sistema: clase "B".

Moderada: Alteración notable, pero en un ambiente reducido: clase "M".

Severa: Alteración notable, extensa, consecuencias dañinas y mortales: clase "A".

- Factor de vulnerabilidad

Baja: afecta en forma mínima, no existe peligro de muerte: clase "B".

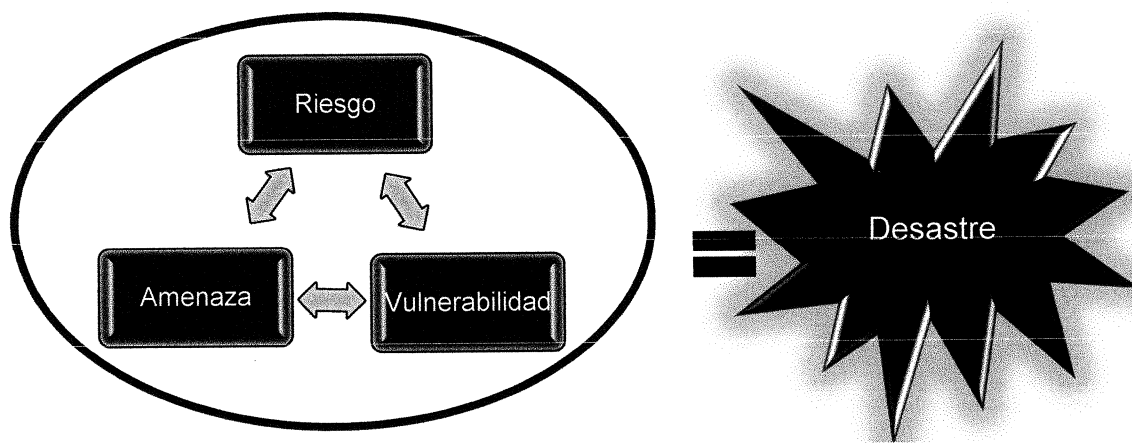
Media: Población es afectada focalmente, existe peligro de muerte: clase "M".

Alta: Población es afectada extensivamente, existe peligro de muerte: clase "A".

Extrema Alta: Población es afectada extensivamente, existe peligro de muerte, sin capacidad de recuperación: clase "A".

A continuación, se presenta una gráfica que resume la integración del riesgo.

**Gráfica 2**  
**Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango**  
**Integración del Riesgo**  
**Año 2016**



Fuente: elaboración propia, con base en datos para la Reducción del Riesgo a los Desastres, Alianza por la Resiliencia, 2014.

De la gráfica anterior se puede decir que la integración del riesgo está ligado intrínsecamente a factores externos como lo son la amenaza, así como los internos que afectan a la población, que en este caso son las vulnerabilidades. La unión de estos dos elementos, que en todo caso si no se mitiga y controla da como resultado un desastre, el cual podría ser catastrófico para el municipio.

Cada vez más se reconoce la necesidad de integrar la reducción del riesgo de desastres en las actividades de desarrollo. Esto implica tomar en cuenta y abordar los riesgos ligados a los fenómenos naturales en los marcos estratégicos a mediano plazo, en las estructuras institucionales, en las estrategias, políticas nacionales y en el diseño de los proyectos. La integración requiere analizar cómo podrían afectar los desastres potenciales los resultados de las políticas, programas y proyectos de desarrollo y a su vez qué efectos tienen sobre la vulnerabilidad a los fenómenos naturales, socio-naturales y antrópicos. Dicho análisis debe conducir a la adopción de medidas apropiadas para reducir la vulnerabilidad, abordando la reducción del riesgo como parte integrante del proceso de desarrollo más que como un fin en sí misma.

Por ello, para asegurar un desarrollo sostenible, reducir la pobreza y fortalecer la capacidad de resistencia a los fenómenos que afectan a las comunidades, es necesario buscar soluciones que sean beneficiosas para la población.

## **CAPÍTULO IV**

### **GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO**

La gestión del riesgo es la planificación del desarrollo a largo plazo, que considera como punto fundamental la disminución de vulnerabilidades ante las amenazas que puedan ocurrir en determinado momento, el objetivo de este capítulo es poder desarrollar una guía que ayude a establecer estrategias que orienten a la reducción, mitigación, prevención, control y respuesta en caso de un desastre dentro del municipio de Petatán.

Lo que se establece en el decreto 18-2008 de la Ley Marco de Sistema Nacional de Seguridad, tiene por objeto garantizar jurídica, orgánica y funcionalmente la coordinación y gestión de los Órganos del Estado y de sus instituciones para que, en forma integrada, sistematizada, eficiente y eficaz estén en capacidad de dar respuesta efectiva a amenazas, vulnerabilidades y riesgos, estar preparados para prevenirlos, enfrentarlos y contenerlos.<sup>7</sup>

#### **4.1 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

La planificación del desarrollo es un proceso multidisciplinario que incluye el establecimiento de normas y estrategias, la identificación de ideas de proyectos de inversión, la preparación y ejecución para evitar cualquier tipo de desastre.

También se puede decir que es un proceso social cuyo fin último es la reducción o la previsión y control permanente del riesgo a desastre en la sociedad, en consonancia con él integra al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial sostenibles. Una planificación requiere distintos niveles de

---

<sup>7</sup>CONRED (Coodinadora Nacional para la Reducción de Desastres). 2011. Acuerdo No. 06-2011. Del Consejo Nacional de la Secretaría Ejecutiva, s.n. Guatemala, p. 14.

intervención que van desde lo global, integral, lo sectorial y lo macroterritorial hasta lo local, lo comunitario y lo familiar. Además, necesita de sistemas o estructuras organizacionales e institucionales que representan un papel importante en la construcción de riesgo y en su reducción, previsión y control.

Para poder planificar estrategias que ayuden a reducir los riesgos, primero se deben de determinar cuáles son los de mayor amenaza y luego se debe de preparar una evaluación de los mismos.

En el 2001 se aprueba la Ley de Desarrollo Social que contiene dos artículos relacionados con el tema de reducción de desastres, en sus artículos 37 y 38, se establece una relación intrínseca entre la planificación del desarrollo y la reducción de la vulnerabilidad ante las amenazas. Para dar cumplimiento en el 2002 se aprueba la Política de Desarrollo Social y Población, la cual incluye dentro de sus objetivos la prevención y la reducción del riesgo a desastres.

Según la investigación realizada en el municipio de Petatán, se diagnosticó que no existe una planificación en relación a la administración del riesgo, lo cual indica la falta de preparación y reacción ante cualquier evento o suceso que pueda acontecer en el lugar. A continuación de desarrollarán los temas de reducción de amenazas y vulnerabilidades, cuyo fin es poder ayudar a las entidades del gobierno municipal y local para poder comprender cuales serían esas medidas que sirvan para contrarrestar los riesgos del lugar.

#### **4.2 REDUCCIÓN DE AMENAZAS**

Las amenazas producidas en un lugar determinado proveen información sobre la posible ubicación y severidad de fenómenos naturales o antrópicos peligrosos y sobre su probabilidad de ocurrencia dentro de un período específico de tiempo y un área determinada. Estos estudios se basan en gran medida, en información

científica ya existente incluye mapas geológicos, geomorfológicos y de suelos, datos climáticos e hidrológicos y topográficos, fotografías aéreas e imágenes de satélite.

La información histórica obtenida también ayuda a categorizar los potenciales eventos. Idealmente, una evaluación de amenazas concientiza a la gente sobre el tema en una región destinada al desarrollo, evalúa los eventos, identifica la información adicional necesaria para hacer una evaluación definitiva y recomienda los medios más apropiados para poder obtenerla.

La reducción es un proceso que requiere del constante análisis y planificación con el fin de prevenir, y en todo caso, evitar que un fenómeno natural o antrópico potencialmente destructora ocasione daños severos en la vida de las personas, bienes materiales, sus medios de subsistencia y en los ecosistemas que le rodean. Las medidas de reducción deben ser asumidas por todas las personas a nivel comunal y municipal.

Se ha demostrado que cuando existe un programa para la reducción del riesgo en los procesos de desarrollo de comunidades, éstas han podido reducir la amenaza, aumentar la capacidad, prepararse, responder y recuperarse de mejor manera. Por ello es importante la organización y coordinación interinstitucional, así como el involucramiento de las autoridades locales, líderes comunitarios y personas con experiencia para la toma de decisiones e implementación de acciones, no sólo para la reducción del riesgo a los desastres, sino en otras acciones que apoyan el desarrollo de la comunidad, como: reforzamiento de viviendas, reforestación, planes de desarrollo urbano y rural, códigos de construcción, etc. para poder reducir las amenazas deben de tomarse en cuenta las siguientes recomendaciones:

#### 4.2.1 Incluir una visión de desarrollo

Es importante considerar los procesos de reducción del riesgo dentro de los planes de desarrollo del Municipio, esto ayudará a tomar mejores decisiones, reducir la vulnerabilidad y estar mejor preparados ante amenazas inevitables.

#### 4.2.2 Estar preparados

Cuando se está preparado y ocurre un desastre, se puede enfrentarlo de mejor forma; lo que significa conocer las amenazas a las que se enfrentan, así como contar con herramientas que ayuden ante cualquier desastre.

Algunas herramientas que podrían aplicarse en el municipio son:

- Realizar simulacros de evacuación.
- Proveer un plan de evacuación familiar, es decir que las personas sepan qué hacer ante cualquier amenaza o una emergencia.
- Campañas que puedan dar a conocer las instituciones, organizaciones o grupos que puedan brindar apoyo al momento de un desastre, es importante tener a la mano números telefónicos y lugares de contacto.

#### 4.2.3 Actividades de mitigación

Establecer los pasos o acciones que puedan hacerse para minimizar los efectos destructivos y desestabilizadores de las amenazas, de esta forma pueden hacerse que las pérdidas o daños a la hora de un desastre sean menores.

#### 4.2.4 Sistemas de alerta temprana

El pronóstico preciso sobre la ocurrencia de un desastre asociado a los fenómenos naturales o antrópicos, es uno de los mayores desafíos para los involucrados en gestión de riesgos. Si un fenómeno impacta en una comunidad, mientras más rápido las personas reconozcan qué hacer será mejor ya que



tendrán más tiempo para prepararse. A continuación se detalla las posibles medidas para reducir las amenazas en el municipio de Petatán.

**Tabla 8**  
**Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango**  
**Medidas para la Reducción de Amenazas**  
**Año 2016**

CLASIFICACIÓN	AMENAZAS	MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN
Natural	Huracanes Tormentas Tropicales Sismos o terremotos	Con relación a estas amenazas no es posible intervenir de manera directa para indicar medidas de reducción, sin embargo, se pueden tener en cuenta cambios climáticos que reporte el INSIVUMEH, y así tener medidas de reacción que ayuden a minimizar el daño.
	Deslizamientos	En época de lluvia identificar las zonas de riegos y evitar la saturación de terrenos.
	Plagas	Utilizar insecticidas que no sean nocivos para el medioambiente y así proteger los cultivos.
Socio-natural	Degradación del suelo	No sobre-trabajar la tierra, no añadir químicos que aumenten el deterioro de la tierra, así como realizar rotación de cultivos en el lugar.
	Deslizamientos a causa de la deforestación	Reforestar la tierra, y controlar la tala de árboles.
	Incendios forestales	Minimizar la quema de basura y verificar que se realice en un lugar adecuado. También tratar de contrarrestar la quema de rosas en los terrenos.
Antrópicos	Construcciones Colapsables	Buscar una ubicación adecuada para la construcción de casas y crear una entidad que se encargue de asistir a la población respecto a la mejor ubicación. Realizar un plan de ordenamiento territorial por parte de Municipalidad.
	Inestabilidad social	Creación de entidad encargada de velar por la seguridad ciudadana.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Las medidas para la reducción de amenazas son propuestas que pueden servir y ser aplicables al Municipio, sin embargo debido a los cambios que puedan suceder, los mismos están sujetos a modificación y pueden ser adaptados de acuerdo a los sucesos que se perciban en un momento determinado.

### **4.3 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD**

Los estudios de vulnerabilidad estiman el grado de pérdida o daño que pueda causar la ocurrencia de un evento natural o antrópico de determinada severidad. Los elementos analizados incluyen poblaciones, instalaciones y recursos físicos tales como infraestructuras vitales, centros de producción, lugares de reunión pública, patrimonio cultural, actividades económicas y funcionamiento normal de la población.

La política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres plantea la transición del enfoque tradicional conceptual centrado en el ciclo del desastre a un nuevo enfoque de intervención centrado en el riesgo, toma como ejes principales para la política las funciones que tendrán que asumir los actores sociales para la reducción de las vulnerabilidades que permitan ser más resilientes ante el impacto de los fenómenos a que está expuesta constantemente.

Para poder reducir las vulnerabilidades dentro del Municipio se plantean las siguientes propuestas:

**Tabla 9**  
**Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango**  
**Medidas para la Reducción de Vulnerabilidades**  
**Año 2016**

<b>Clasificación</b>	<b>Vulnerabilidad</b>	<b>Propuesta para la reducción</b>
<b>Ambientales-ecológicas</b>	Tala de árboles	Programas de concientización para evitar la pérdida de hábitat por parte de la Municipalidad.
	Deforestación	Medidas adecuadas que contrarresten las rozas por la siembra.
	Uso de químicos en cultivos	Capacitación en el uso de químicos hacia los agricultores a través de expertos en el tema.
	Basura en las calles	Sistema de recolección de basura llevado a cabo por los COCODES.
<b>Físicas</b>	Infraestructura de las casas compuesta por lámina, tierra, madera.	Establecer proyectos a corto y largo plazo para mejorar la infraestructura de los hogares más vulnerables a través de la Alcaldía Municipal.
	Carreteras en mal estado y falta de señalización.	Proyecto de construcción de carreteras y señalización adecuada en el municipio, ejecutado a través de la Municipalidad.
	Sin alcantarillado, alumbrado público y drenajes.	Sistema de alcantarillado en el área urbana, y en un largo plazo implementarlo en el área rural, así como alumbrado público y drenajes.
	Pérdida de producción de café	Establecer sistemas de control de plagas, así como la capacitación hacia los pobladores para evitar pérdida en sus cosechas.
<b>Económicas</b>	Cultivos en barrancos	Concientizar a la población para que sus cultivos los realicen en zonas menos peligrosas.
	Familias numerosas	Programas de planificación familiar a través del Centro de Salud.
<b>Sociales</b>	Sin Comisaría de la Policía Nacional Civil	Establecer a corto plazo la instalación de una comisaría ubicada en el centro del Municipio de Petatán.
	Ausencia de maestros	Realizar auditorías por parte del Ministerio de Educación para velar por la asistencia de maestros a los establecimientos.
<b>Culturales</b>	Nuevas creencias	Promover la cultura del lugar a través de festivales, talleres y cursos impartidos.
<b>Políticos</b>	Falta de participación de la población.	Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones para mejorar el desarrollo.
<b>Institucionales</b>	No existe COMRED o COLRED	Creación de una COMRED y COLRED por parte de la Municipalidad.
<b>Ideológicos</b>	Resistencia al cambio	Participación por parte de los COCODES para divulgar en toda la comunidad las decisiones que se toman por parte de las autoridades.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

La tabla anterior brinda posibles propuestas que pueden desarrollarse dentro del municipio de Petatán con el fin de contrarrestar las vulnerabilidades que vive la población. Para ello se plantean diferentes propuestas por cada factor que compone las vulnerabilidades ubicadas dentro del lugar, es importante y no está demás que se le otorgue el seguimiento y análisis a cada una de las propuestas para poder mejorar las condiciones de vida del Municipio.

#### **4.4 MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN**

Medidas cuyo objetivo es organizar y facilitar los operativos para el efectivo y oportuno aviso, salvamento y rehabilitación de la población y la economía en caso de un desastre. La preparación se lleva a cabo mediante la organización y planificación de las acciones de alerta, evacuación, búsqueda, rescate, socorro y asistencia que deberán realizarse en caso de emergencia. Dentro de este punto se debe tener en cuenta la resiliencia cuyo significado no es más que la capacidad que tiene una persona, familia o comunidad para resistir los cambios producidos por el entorno y recuperarse ante un desastre.

Garantizar que los sistemas, procedimientos y recursos requeridos para hacer frente a una emergencia estén disponibles para proporcionar la ayuda oportuna a los afectados, al mismo tiempo usar los mecanismos existentes cuando sea posible.

##### **4.4.1 Preparación**

Al hablar de este tema, toma en cuenta el conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, así como organizar oportuna y eficazmente la respuesta y la rehabilitación.

En este sentido, se parte de la premisa que para construir comunidades resilientes, (es decir la capacidad que tiene una comunidad de recuperarse ante

un impacto), se deben rescatar, potenciar y valorizar las capacidades ya existentes, además de crear otras capacidades (conocimientos, herramientas, prácticas) y condiciones (estructuras, normas y regulaciones, percepciones) en términos de:

- La organización de los pueblos y coordinación entre los distintos actores de los mismos.
- La planeación participativa de: comunidades, gobiernos locales y autoridades propias de los pueblos.
- Diseño e implementación de Sistemas de Alerta Temprana.
- Comunicación e información en los idiomas Nacionales.
- Herramientas e instrumentos como sensores remotos y mapas del lugar.
- Normas y regulaciones oficiales para la reducción de riesgo y de los pueblos “derecho indígena”.
- Estrategia y planes de prevención, de respuesta, recuperación temprana, recuperación post desastre.

#### 4.4.2 Reacción

Esta es la etapa de atención que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación y que, en algunos casos, ya han sido antecedidas por las actividades de aislamiento y movilización, motivadas por la declaración de diferentes estados de alerta. Corresponde a la reacción inmediata para la atención oportuna de la población.

Con base al estudio realizado en el Municipio se plantea la necesidad de establecer medidas de preparación y reacción, mismas que a continuación se describen.

**Tabla 10**  
**Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango**  
**Medidas para la Preparación y Reacción**  
**Año 2016**

CLASIFICACIÓN	RIESGO (posibilidad)	AMENAZA (Potencialidad)	MEDIDA DE PREPARACIÓN	MEDIDA DE REACCIÓN
Natural	Intensidad de lluvias	Huracanes	1. Contar con una mochila de 72 horas para cubrir las necesidades de alimentación.	1. Conservar la calma.
	Desarrollo de tormentas	Tormentas tropicales o granizo	2. Tener a la disposición un Kit de emergencia.	2. Dirigirse a un albergue.
	Fallas geológicas en zonas de epicentros	Sismos o terremotos	3. Suministros de agua embotellada.	3. Alejarse del alambre eléctrico.
	Lluvias intensas y prolongadas.	Deslizamientos	4. Cajas de herramientas.	4. Mantenerse lejos de zonas de barrancos.
	Agentes de plagas o enfermedades	Plagas	5. Documentos importantes, así como directorio telefónico y llaves. 6. Ropa y artículos de aseo personal. 7. Asignar un brigadista.	
Socio-natural	Sobre-explotación de los recursos	Degradación del suelo	1. Comprar fertilizantes para abonar las tierras.	1. Concientizar a la población acerca de los riesgos y la manera en que les afecta la mala utilización de los mismos.
	Suelos inestables	Deslizamientos a causa de la deforestación	2. Reforestar las áreas más afectadas y minimizar la tala de árboles.	
	Rozas, quemadas agrícolas, contaminación del medio ambiente y pérdida de la flora y fauna.	Incendios forestales	3. Evitar hacer fogatas en lugares donde haya madera y/o hierba seca.	
Antrópico	Viviendas en zonas de alto riesgo	Construcciones colapsables	1. Realizar un estudio y verificar las características y funcionalidad de las viviendas.	1. Adquirir materiales adecuados para la construcción de casas.
	Conflicto y delincuencias	Inestabilidad social	2. Velar por la seguridad del espacio privado de los lugares aledaños.	2. Organizar un comité de vigilancia o bien solicitar a la Municipalidad la creación de una entidad.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

La tabla anterior proporciona posibles medidas para la preparación y reacción ante un riesgo o amenaza que pueden ser utilizados en el municipio de Petatán, con el objetivo de tener una mejor organización y planificación ante situaciones inesperadas, así como posibles mecanismos que se pueden implementar, los mismos deberán estar sujetos a cambios y/o actualización que se ajusten al lugar.

Cabe resaltar que cada medida de preparación y reacción deberá ser coordinada por una persona encargada, en este caso se sugiere que el COCODE o representante de cada comunidad brinde el respectivo seguimiento, capacitación y retroalimentación para las comunidades.

## **CAPÍTULO V**

### **ORGANIZACIÓN COMUNITARIA**

El objetivo de este capítulo es ser una herramienta útil que sirva a las autoridades municipales y beneficie a las comunidades más vulnerables mediante procedimientos que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el Municipio de Petatán.

El reconocimiento que el Estado de Guatemala hace de organizarse para proteger la persona y la familia, manifiesto en el artículo 1 de la Constitución Política de la República de Guatemala, aunado al propósito de atender y apoyar en la rehabilitación por los daños derivados de los efectos de los desastres, establecido en el artículo 1 del decreto Ley 109-96 que da origen a la creación de la CONRED, fundamentan el compromiso existente de establecer una estrategia de coordinación institucional que permita dar soporte al manejo de emergencias o desastres.<sup>8</sup>

Es por esta razón que se pretende determinar cuáles son las organizaciones sociales y productivas que ayudan a la comunidad, así como entidades de apoyo, al mismo tiempo se describe la importancia de una Coordinadora Municipal para la reducción de Desastres.

#### **5.1 ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVA**

Su fin es promover el desarrollo social y productivo de las comunidades, está organizado en diferentes agrupaciones sin fines de lucro con el objetivo de solucionar los problemas que aquejan a las comunidades, buscar mejores oportunidades de comercialización de los bienes que producen, gestionar

---

<sup>8</sup>Ibid. p 4.



proyectos que mejoren los niveles socioeconómicos de la población, diversificar la producción y elevar la competitividad para incrementar el ingreso de los productores.

#### 5.1.1 Organización social

Las organizaciones sociales son todos aquellos grupos que se integran con el propósito predeterminado de mejorar las condiciones de bienestar para su comunidad.

En el Municipio la organización social está integrada por:

- Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-

El Código Municipal (Decreto Número 12-2002), establece como obligación que los municipios tengan un Plan de Desarrollo, según el artículo 142, “La Municipalidad está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del Municipio en los términos establecidos por las leyes.”<sup>9</sup>

Se integran para mejorar las condiciones de infraestructura de los centros poblados rurales con el apoyo del COMUDE y de la Municipalidad, existen 11 comunidades que cuentan con COCODE, dentro de la cabecera se encuentran seis ubicados en los cantones San Sebastián, Central, Sabino, San Nicolás Limares, y San Rafael, y cinco en los caseríos Ixmuc, Cabic, Chapul, Trapichitos, y Canlaj quienes promueven y facilitan la organización, participación efectiva, priorización de necesidades, problemas y soluciones en el desarrollo integral del Municipio, apoyan la descentralización de la administración pública como la coordinación interinstitucional en el Municipio.

---

<sup>9</sup>Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal, Decreto Número 12-2002 Artículo 142. Guatemala, p. 38.

- Comité de agua potable

Tiene poco tiempo de funcionar y se encarga de velar que las comunidades tengan el suministro, y a la vez acudir siempre a las citaciones que los COCODE les soliciten, para preservar el recurso hídrico que es vital para el Municipio.

- Comité de vigilancia

Según la investigación realizada debido a la falta de una estación de policía en el caserío Centro hay un grupo de personas encargadas de este comité, con el fin de velar por la seguridad de las personas de la comunidad.

- Comité de tuberías de aguas negras

En la investigación realizada se determinó que únicamente son tuberías que desembocan en ríos y barrancos, no cuentan con planta de tratamiento de aguas servidas, sin embargo, cuenta con un comité encargado de velar por el cuidado y mantenimiento del sistema, para evitar que la contaminación aumente.

- Organización religiosa

La iglesia católica es la única que cuenta con un comité de iglesia, y está integrado por el gremio sacerdotal, los movimientos grupales y las comunidades. Esta organización se dedica a hacer obras sociales a la comunidad como darle comida y medicina a la gente de escasos recursos. Adicional se encuentran las religiones testigos de Jehová y evangélicas, su objetivo es el fortalecimiento espiritual y educacional.

### 5.1.2 Organización productiva

En cuando a las organizaciones productivas se consideran que son los grupos pro-mejoramiento, es decir, que promueven algún bienestar para su comunidad, se considera que es la base para su desarrollo integral. En función a la investigación realizada se pudo determinar que no existen organizaciones

productivas dentro del lugar, lo cual imposibilita que se promueva el desarrollo y bienestar de las comunidades más vulnerables, a causa de esto se incrementa la pobreza, se podría decir que no existen aún debido a su reciente creación como Municipio, por lo que las esperanzas en crear estas organizaciones pro-mejoramiento deben crearse lo más pronto posible en función de las necesidades del lugar.

## 5.2 ENTIDADES DE APOYO

Se entiende como aquellas instituciones de Gobierno, municipalidades, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales e incluso algunas entidades privadas, que brindan de alguna manera apoyo a la población. Debido al proceso de desarrollo en el que se encuentra el Municipio aún no cuentan con Policía Nacional Civil, Juzgados de Paz, Ministerio Público y Coordinación Técnica Administrativa de Educación, Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres. A continuación, se lista las entidades que brindan apoyo en el Municipio.

**Tabla 11**  
**Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango**  
**Matriz de Entidades de Apoyo**  
**Año 2016**

<b>Entidades de apoyo</b>	<b>Descripción</b>
Estatales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro Nacional de Personas –RENAP-.</li> <li>• Puesto de salud.</li> <li>• Centro de Estudios en Salud Alimentación y Nutrición –CESAN-.</li> </ul>
Municipales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina Municipal de la Mujer -OMM-.</li> <li>• Servicio Social al Adulto Mayor.</li> </ul>
Privadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caja del Banco de Desarrollo Rural.</li> </ul>
Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agencia para el Desarrollo Internacional; sus siglas en inglés, Agency International Development –USAID-.</li> </ul>
Organizaciones no Gubernamentales -ONG-	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociación para el Desarrollo de las Tierras del Moncayo, sus siglas -ASOMO-.</li> </ul>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

En la tabla anterior se muestran las entidades que proporcionan servicio a la comunidad, y al mismo tiempo sirven de apoyo para el desarrollo integral de la población. Cabe mencionar que con la ayuda de estas entidades y programas sociales y comunitarios se contribuye al progreso del lugar calidad de vida de los pobladores.

### **5.3 COMRED O COLRED**

Una Coordinadora es una entidad del gobierno, creada para prevenir los desastres o reducir su impacto en la sociedad, y para coordinar esfuerzos de rescate, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños causados por los desastres.

La COMRED (Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres) es el ente de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Tienen jurisdicción en el municipio y están integradas por las organizaciones públicas privadas y ciudadanas de orden municipal que por sus funciones y competencias puedan tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación). Deben ser presididas por el Alcalde o la Alcaldesa Municipal.

La COLRED (Coordinadora Local para la Reducción de Desastres) es el ente de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Tienen jurisdicción en una determinada comunidad: aldea, cantón, caserío, colonia u otros, están integradas por los miembros de las comunidades, organizaciones públicas y privadas locales que por sus funciones y competencias tengan o pueden tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación). Deben ser presididas por el Alcalde Auxiliar o la Alcaldesa Auxiliar o por un líder reconocidos de la comunidad.

### 5.3.1 COMRED

Con base a la investigación realizada en el municipio de Petatán, se determinó que no existe ninguna Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, por lo que a continuación se plantea una propuesta para que sea de ayuda a la población.

#### 5.3.1.1 Base Legal

La Constitución Política de la República de Guatemala, es el fundamento legal del Sistema de Coordinadoras para la Reducción de Desastres, el cual plantea en su capítulo 1, lo siguiente:

- Artículo 1. Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.
- Artículo 2. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.
- Artículo 3. Derecho a la vida. El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

Según el artículo 9 de la Ley de Coordinación Nacional para la Reducción de Desastres establece en su inciso "d" que la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres (COMRED) es el ente de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas.

Decreto número 42-2001, Ley de Desarrollo Social, Sección V. artículos 37 y 38, establecen una relación intrínseca entre la planificación del desarrollo y la reducción de las vulnerabilidades ante amenazas.

Política de Desarrollo Social y Población; la cual incluye dentro de sus objetivos la prevención y la reducción de riesgo a desastres; en este marco se menciona como un instrumento de la política de desarrollo un Programa Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres.

Decreto 18-2008 Ley Marco de Sistema Nacional de Seguridad, tiene por objeto garantizar jurídica, orgánica y funcionalmente la coordinación y gestión de los Órganos del Estado y de sus instituciones para que, en forma integrada, sistematizada, eficiente y eficaz estén en capacidad de dar repuesta efectiva a amenazas, vulnerabilidades y riesgos, estar preparados para prevenirlos, enfrentarlos y contenerlos.

#### 5.3.1.2 Funciones y responsabilidades de la COMRED

Según el artículo 67, de la Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres establece lo siguiente:

1. Participará en el proceso de prevención y reducción de desastres, especialmente en sus respectivas jurisdicciones.
2. Mantener informada a la Secretaría Ejecutiva de la CONRED, sobre cualquier situación susceptible de originar un desastre.
3. Atender y ejecutar todas las directrices que emanen del Consejo Nacional a través de la Secretaria Ejecutiva.
4. Proponer e implementar medidas de prevención, mitigación, preparación, alerta, alarma atención, recuperación: rehabilitación y reconstrucción, con transformación.
5. Presentar a la Secretaría Ejecutiva su plan anual de trabajo y su presupuesto de funcionamiento e inversión, en concordancia con las políticas y estrategias que en esta materia disponga el Consejo Nacional.

6. Elaborar sus planes de Emergencia de conformidad con el Manual para la Elaboración de Planes de Emergencia de la Secretaría Ejecutiva.
7. Identificar todos los recursos que pueden ser utilizados para la preparación, prevención, mitigación, respuesta y recuperación, conforme a las finalidades establecidas en la Ley.
8. Identificar y señalar rutas de evacuación, y preparar áreas seguras y posibles albergues.
9. Realizar orientaciones, ejercicios, simulaciones y simulacros.
10. Identificar posibles amenazas, determinar vulnerabilidades y riesgos.
11. Reunir y consolidar toda la información relativa a desastres y mantener informada a la Coordinadora de nivel superior.
12. Coordinar las actividades de respuesta de acuerdo a lo establecido en sus Planes de Emergencia, el Sistema de Comando de Incidentes, el Plan Nacional de Respuesta a Desastres y todos los Manuales y Procedimientos emitidos por la Secretaría Ejecutiva y aprobados por el Consejo Nacional.
13. Todas aquellas funciones que le sean delegadas o encomendadas por los órganos del Nivel Nacional.

#### 5.3.1.3 Composición de una COMRED

Esta comprende la jurisdicción de la totalidad del municipio y tendrá la siguiente composición:

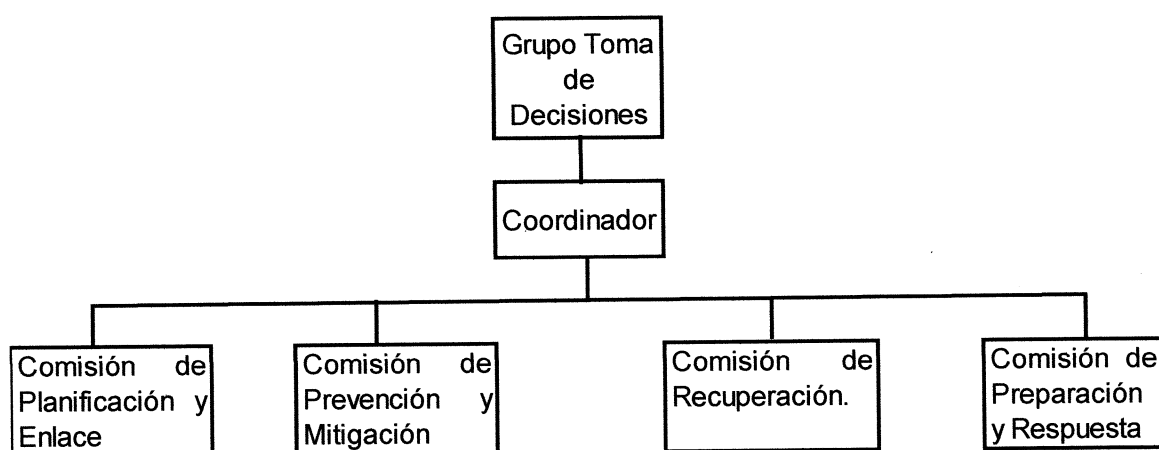
- Alcalde Municipal
- Organizaciones públicas
- Organizaciones privadas
- Ciudadanos del orden municipal
- Cuerpos de socorro del lugar

Es importante poder delegar a un representante de cada organización que conlleve la adecuada y eficiente composición de la COMRED.

### 5.3.1.4 Organigrama de la COMRED

A continuación, se presenta el siguiente organigrama que puede servir de base y guía para la formación de la Coordinadora Municipal en el lugar, así como también estar sujetos a cada nivel jerárquico que se establezca, cabe resaltar que el mismo podrá ser modificado y adaptado según las necesidades que se presenten en el momento.

**Gráfica 3**  
**Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango**  
**Organigrama -COMRED-**  
**Año 2016**



Fuente: elaboración propia, con base a la Estructura Organizativa y Lineamientos Estratégicos de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, 2016.

Para el municipio de Petatán se propone el organigrama anterior, con el objetivo de brindar una respuesta rápida y establecer las estrategias que sirvan de base para una buena planificación y ejecución que ayude a minimizar los riesgos dentro del lugar.

A continuación, se describen las funciones de cada unidad de la COMRED:



- Grupo Toma de Decisiones: Encargados de coordinar y supervisar las áreas que comprendan la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, solicitar informes a cada comisión y realizar reuniones mensuales para verificar las propuestas y actividades que se realizarán en cada área.
- Coordinador: Involucrar a todas las comisiones, desarrollo de una estrategia de comunicación fluida hacia todas las áreas, así como supervisar que todos realicen sus atribuciones de una forma ordenada, planificada y dando seguimiento periódico a las condiciones vulnerables del Municipio.
- Comisión de planificación y enlace: Será la encargada de desarrollar estrategias preventivas que permitan brindar una reacción o media de respuesta anticipada a los distintos riesgos que existan en el Municipio. Así como documentar y llevar un historial acerca de cada fenómeno natural, socio-natural o antrópico los cuales deberán ser presentados mediante formularios ante el órgano superior.
- Comisión de prevención y mitigación: Encargada de identificar áreas de mayor riesgo en la comunidad, así como ejecutar medidas de mitigación ante cualquier riesgo que se presente, realizar informes mensuales y presentarlos al departamento que lo supervise.
- Comisión de recuperación: Su función será el coordinar los distintos puntos en donde se ubicarán las zonas de albergue al momento de la ocurrencia de un desastre. Coordinar mediante voceros la evacuación de zonas de alto riesgo, así como presentar informes sobre número de

damnificados, viviendas afectadas, porcentaje de cosechas afectadas, entre otras.

- Comisión de preparación y respuesta: Será la encargada de recolectar y brindar suministros para las personas afectadas, coordinar junto con la CONRED apoyo en cuanto a capital humano, físico y tecnológico para poder brindar el socorro necesario a los más afectados, además de esto deberá realizar simulacros semestralmente para preparar a la población ante cualquier desastre.

## CONCLUSIONES

Con base en el desarrollo de la investigación de campo realizado en el municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango durante el mes de junio del 2016, se valida la hipótesis planteada, lo cual indica que se ha sufrido cambios en el ámbito social, económico y productivo, a continuación, se plantean las conclusiones:

1. Durante la investigación se determinó que el cambio más sobresaliente en la división política-administrativa en el año 2015 fue su modificación en su categoría como nuevo municipio del departamento de Huehuetenango denominado "Petatán", según Decreto Número 6-2015 del Congreso de la República de Guatemala, su área territorial de 16.67 kilómetros cuadrados con un total de 10 centros poblados y posicionando su autonomía municipal.
2. En la investigación realizada se pudo comprobar que la mayor parte de la población no cuenta con suficientes ingresos para poder satisfacer las necesidades básicas, prueba de esto es que el 91% del Municipio se ubica dentro del rango de Pobreza Total.
3. Los desastres en el Municipio son primordialmente ocasionados por sucesos naturales, mismas que no se pueden predecir o evitar, sin embargo estos han sido los causantes de pérdidas humanas, así como daños en viviendas que ha provocado severas destrucciones en sus hogares, no se puede dejar de mencionar los desastres que han sido incitados por las mismas personas por la falta de conocimiento en el adecuado uso de los recursos.

4. Dentro los factores internos, es decir las vulnerabilidades con mayor impacto negativo en el Municipio se debe mencionar las Ambientales-ecológicas, ya que existe deforestación desmedida que ha sido provocada por la misma población, dentro de las vulnerabilidades físicas existe un largo camino por recorrer, las zonas de riesgo están asociadas a la falta de ordenamiento territorial y baja cobertura de servicios básicos e infraestructura lo que imposibilita un desarrollo adecuado para las comunidades más afectadas.
5. Dentro de las amenazas identificadas en el Municipio se puede observar que predominan las de origen natural, mismas que pueden afectar a todo el lugar, quedando en segundo plano, pero no menos importantes las amenazas antrópicas, donde se pudieron ubicar las construcciones de casas en zonas de peligro y con mala infraestructura, lo que puede ser perjudicial para las personas que habitan las viviendas.
6. En el Municipio no existe una gestión de planificación del desarrollo para la disminución de las vulnerabilidades antes las amenazas que puedan ocurrir en determinado momento, lo que impide la falta de preparación y reacción ante cualquier desastre.
7. Se determinó que al año 2016 no cuentan con una plantilla de clasificación de vulnerabilidades que hayan afectado el Municipio, es de suma importancia ya que es la base para poder mitigar y prevenir posibles amenazas que puedan convertirse en desastres.
8. Durante el desarrollo de la investigación se pudo comprobar que el Municipio de Petatán no cuenta con una planificación y gestión para la reducción del riesgo y mucho menos estrategias que ayuden a mitigarlos.

9. En la elaboración de la investigación se determinó que existen algunas organizaciones que ayudan a mejorar las condiciones de bienestar de la comunidad, sin embargo, debido a su reciente creación como Municipio, no existen las suficientes entidades que sirvan de apoyo a la comunidad.
  
10. Debido a la reciente creación como Municipio al año 2016 no cuentan con una Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, encargada de gestionar y administrar las condiciones de vulnerabilidad que afectan al Municipio.

## RECOMENDACIONES

En relación a las conclusiones planteadas se presentan las siguientes recomendaciones, como posibles soluciones que contribuyan al desarrollo económico y social del Municipio:

1. Que el Alcalde Municipal junto con representantes de COCODES del lugar promuevan y realicen de forma efectiva la ejecución de las funciones administrativas, cuyo fin cree un canal de comunicación fluido con la población a fin de fortalecer la estructura política y contribuir al mejoramiento continuo de la población.
2. Que los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- proponga a la Municipalidad planes de desarrollo económico, así como incentivar proyectos de inversión extranjera para generar oportunidades de empleo y así poder contrarrestar la pobreza que se vive en el lugar.
3. Que el Alcalde Municipal realice las gestiones en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- para que esta entidad establezca proyectos y medidas de concientización de forma periódica a la población para que se brinde un uso adecuado a los recursos naturales existentes y así contribuir al mantenimiento y desarrollo sostenido de los mismos, así como también crear medidas de prevención a través de la creación de una Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres para que se reduzcan pérdidas materiales y humanas.
4. Que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, y el gobierno central con ayuda del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- se lleve a cabo programas de concientización para

reforestar los bosques, así como plantear mediante gestión al Ministerio de Finanzas Públicas asignación presupuestaria para mejorar la cobertura de servicios básicos e infraestructura en el lugar.

5. Que el Director de la Dirección Municipal de Planificación gestione la impartición de talleres donde se explique a los habitantes del Municipio la importancia y estructura que deberían tener las viviendas, así como emplear trazado de mapas de las zonas más riesgosas en el lugar por medio de una inspección general a través de personal experto.
6. Que los representantes de COCODES y con apoyo de los habitantes del Municipio realicen un análisis donde se identifique las vulnerabilidades que generan mayor impacto en la comunidad, es decir aquellas que producen pérdidas económicas o daños en sus viviendas para posteriormente solicitar el apoyo al Alcalde Municipal y Gobierno central por medio de las diferentes instituciones y así poder minimizar los daños.
7. Que el Alcalde Municipal gestione la creación de la COMRED en el Municipio y así empezar con la elaboración de comisiones y representantes de las mismas, para empezar a establecer la bases que ayuden a identificar las vulnerabilidades y posibles desastres que puedan ocurrir en el lugar.
8. Que los representantes de COCODES una vez establecida la COMRED en el Municipio soliciten simulacros a través de la comisión de planificación y enlace para establecer medidas de mitigación y reacción que favorezcan a la población

9. Que las organizaciones comunitarias del Municipio gestionen mediante la Municipalidad el establecimiento y apertura de nuevas entidades de apoyo que fortalezcan el desarrollo social de la población como la creación de un nuevo centros de salud mediante solicitud ante el Ministerio de Finanzas.
  
10. Que el Alcalde Municipal a través de la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres solicite la creación de una Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.



## BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Catalán, J. 2015. Método para la investigación del Diagnóstico Socioeconómico. (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en países que han sido mal administrados). 4ta. Ed. Guatemala, Vásquez Industrial, 125 p.

Chardon, A. y González J. 2002. Programa de Información e Indicadores de Gestión de Riesgo. 1ra. Ed. Colombia, Editorial Idea Un, 22 p.

Congreso de la República, GT. 2015. Creación del municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango, Acuerdo Gubernativo Número 06-2015, s.n. 7 p.

\_\_\_\_\_. GT. 1996. Ley de áreas Protegidas y sus reformas. Guatemala, 55 p.

\_\_\_\_\_. GT. 1996. Ley Forestal. Decreto Número 101-96. Guatemala, 50 p.

\_\_\_\_\_. GT. 2002. Código Municipal. Decreto Número 12-2002. Guatemala, 59 p.

CONRED (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres). GT. 2011. Ley y Reglamento de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. Guatemala, 118 p.

\_\_\_\_\_. GT. 2011. Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres, Acuerdo Número 06-2011. Guatemala, 64 p.

Dirección General de Cartografía. GT. 1976-1983. Diccionario Geográfico de Guatemala. Guatemala, 815 p.

Gall, Francis. 1976. Diccionario Geográfico de Guatemala. 2da. ed. Guatemala, 504 p.

INE (Instituto Nacional de Estadística). GT. 2002. XI Censo de Población y VI de habitación. Guatemala, s.n., s.p.

\_\_\_\_\_. GT. 2002. Necesidades básicas insatisfechas al 2002, Guatemala, s.n, Serviprensa, 33 p.

\_\_\_\_\_. GT. 1979. III Censo Nacional Agropecuario. Guatemala, s.n, 1326 p.

\_\_\_\_\_. GT. 2003. IV Censo Nacional Agropecuario. Guatemala, s.n. 264 p.

\_\_\_\_\_. GT. 1994. Características General de población y habitación, Departamento de Huehuetenango. Guatemala, s.n. 158 p.

INFOM (Instituto de Fomento Municipal). 1984. Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal. Guatemala, s.n. 30 p.

MINEDUC (Ministerio de educación). GT. 2016. Registros educativos 2016, Guatemala, 137 p.

Módulo de apoyo metodológico: Reducción del Riesgo a los Desastres, Alianza por la Resiliencia, GT. 2014. 39 p.

Ramírez Figueroa, L. 2011. Monografía histórica del municipio de Petatán, Huehuetenango. Primera edición. Guatemala, Interamigos.com ediciones. 139 p.

**ANEXOS**

# **MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

## ÍNDICE DE ANEXOS

No.		Página
	INTRODUCCIÓN	I
1.1	OBJETIVOS DEL MANUAL	2
1.2	APLICACIÓN DEL MANUAL	2
1.3	ORGANIGRAMA	3
1.4	FUNCIONES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	3
1.5	BASE LEGAL	5
1.6	MISIÓN	6
1.7	VISIÓN	6
1.8	DESCRIPTORES DE PUESTOS	7

## **COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango**

### **INTRODUCCIÓN**

Según el artículo 9 de la Ley de Coordinación Nacional para la Reducción de Desastres estable en su inciso d que la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres (COMRED) es el ente de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas.

Las Coordinadoras Municipales –COMRED- tienen jurisdicción en el municipio y están integradas por las organizaciones públicas privadas y ciudadanas de orden municipal que por sus funciones y competencias puedan tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación). Deben ser precedidas por el Alcalde y Alcaldesa Municipal.

El propósito de este manual es ser una herramienta que ayude en la realización del trabajo con mayor eficiencia, mediante el otorgamiento de funciones y responsabilidades a los diferentes niveles que se proponen dentro del organigrama.

Su aplicación queda a criterio de la persona que lo utilice, ya que el mismo únicamente es una propuesta que servirá como base en la puesta en marcha de una Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, la misma podrá ser modificada y adaptada según las necesidades que se presenten con el transcurrir de tiempo, en cuanto a los riesgos que se presenten en el lugar.

## **1.1 OBJETIVOS DEL MANUAL**

A través del manual de organización se pretende obtener los siguientes objetivos:

- **General**

Crear una Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-, e implementar medidas de prevención, mitigación, preparación, alerta, recuperación, rehabilitación y reconstrucción de los daños en el municipio de Petatán.

- **Específicos**

1. Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos que se presenten en el lugar.
2. Capacitar y supervisar a nivel municipal a las comunidades para que puedan estar alertas antes, durante y después de una ocurrencia.
3. Desarrollar una estrategia de comunicación social, desarrollo seguro y sostenible.
4. Generar y actualizar una base de datos sobre las condiciones de vulnerabilidad a nivel municipal.
5. Implementar procesos de planificación.
6. Adoptar un proceso de capacitación y seguimiento periódico que permita la actualización constante de conocimientos, herramientas y procedimientos aplicables a la gestión para la reducción del riesgo a desastre.

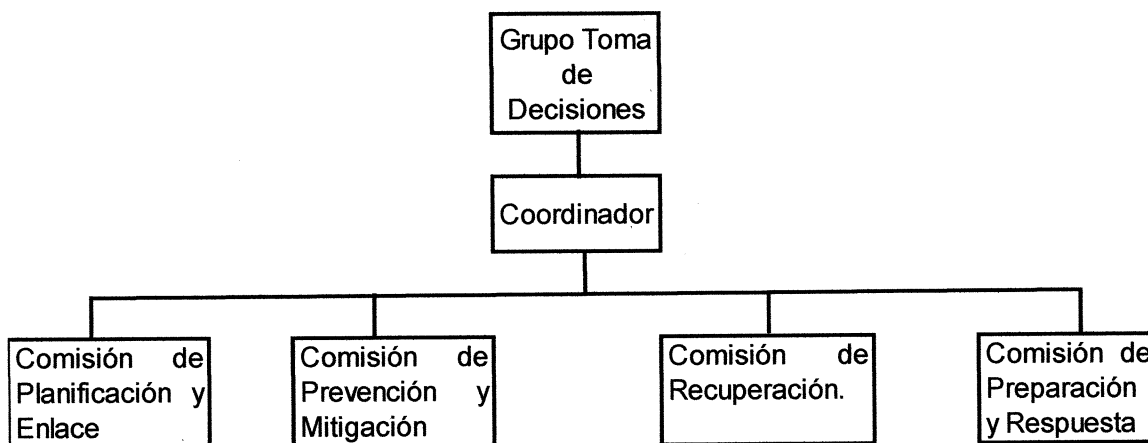
## **1.2 APLICACIÓN DEL MANUAL**

Para que pueda ser efectiva su utilización es necesario la actualización del mismo, con la aprobación de la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres, para su utilización es necesario que sean aprendidas y ejecutadas cada uno de sus objetivos.

### 1.3 ORGANIGRAMA

A continuación se presenta el diseño organizacional propuesto para el municipio de Petatán.

**Gráfica 1**  
**Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango**  
**Organigrama -COMRED-**  
**Año 2016**



Fuente: elaboración propia, con base a la Estructura Organizativa y Lineamientos Estratégicos de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, 2016.

La gráfica anterior presenta el organigrama que se propone para el Municipio, el cual está compuesto por cuatro comisiones, quienes serán las encargadas de brindar soluciones que contribuyan al desarrollo del lugar, por último en la parte superior se ubica el Grupo de Toma de Decisiones, cuyo objetivo será dirigir a las áreas que las presiden.

### 1.4 FUNCIONES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

- Grupo Toma de Decisiones: Encargados de coordinar y supervisar las áreas que comprendan la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, solicitar informes a cada comisión y realizar reuniones



mensuales para verificar las propuestas y actividades que se realizarán en cada área.

- **Coordinador:** Involucrar a todas las comisiones, desarrollo de una estrategia de comunicación fluida hacia todas las áreas, así como supervisar que todos realicen sus atribuciones de una forma ordenada, planificada y dando seguimiento periódico a las condiciones vulnerables del Municipio.
- **Comisión de planificación y enlace:** Será la encargada de desarrollar estrategias preventivas que permitan brindar una reacción o media de respuesta anticipada a los distintos riesgos que existan en el Municipio. Así como documentar y llevar un historial acerca de cada fenómeno natural, socio-natural o antrópico los cuales deberán ser presentados mediante formularios ante el órgano superior.
- **Comisión de prevención y mitigación:** Encargada de identificar áreas de mayor riesgo en la comunidad, así como ejecutar medidas de mitigación ante cualquier riesgo que se presente, realizar informes mensuales y presentarlos al departamento que lo supervise.
- **Comisión de recuperación:** Su función será el coordinar los distintos puntos en donde se ubicarán las zonas de albergue al momento de la ocurrencia de un desastre. Coordinar mediante voceros la evacuación de zonas de alto riesgo, así como presentar informes sobre número de damnificados, viviendas afectadas, porcentaje de cosechas afectadas, entre otras.
- **Comisión de preparación y respuesta:** Será la encargada de recolectar y brindar suministros para las personas afectadas, coordinar junto con

la CONRED apoyo en cuanto a capital humano, físico y tecnológico para poder brindar el socorro necesario a los más afectados, además de esto deberá realizar simulacros semestralmente para preparar a la población ante cualquier desastre.

## **1.5 BASE LEGAL**

La Constitución Política de la República de Guatemala, es el fundamento legal del Sistema de Coordinadoras para la Reducción de Desastres, el cual plantea en su capítulo 1, lo siguiente:

- Artículo 1. Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.
- Artículo 2. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.
- Artículo 3. Derecho a la vida. El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

Según el artículo 9 de la Ley de Coordinación Nacional para la Reducción de Desastres establece en su inciso "d" que la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres (COMRED) es el ente de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas.

Decreto número 42-2001, Ley de Desarrollo Social, Sección V. artículos 37 y 38, establecen una relación intrínseca entre la planificación del desarrollo y la reducción de las vulnerabilidades ante amenazas.

Política de Desarrollo Social y Población; la cual incluye dentro de sus objetivos la prevención y la reducción de riesgo a desastres; en este marco se menciona

como un instrumento de la política de desarrollo un Programa Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres.

Decreto 18-2008 Ley Marco de Sistema Nacional de Seguridad, tiene por objeto garantizar jurídica, orgánica y funcionalmente la coordinación y gestión de los Órganos del Estado y de sus instituciones para que, en forma integrada, sistematizada, eficiente y eficaz estén en capacidad de dar repuesta efectiva a amenazas, vulnerabilidades y riesgos, estar preparados para prevenirlos, enfrentarlos y contenerlos.

## **1.6 MISIÓN**

El presente manual pretende ser un documento técnico normativo de gestión que apoye y sirva de guía a las unidades administrativas y de gestión institucional en sus funciones básicas y específicas, relación de autoridad, dependencia y coordinación, así como los requisitos de los cargos o puestos de trabajo.

## **1.7 VISIÓN**

Ser un documento que esté disponible y actualizado en todo momento para que pueda ser discutido y analizado por el lector.

A continuación, se presenta todos los descriptores de puestos que se proponen para la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, los cuales son primordiales para al desarrollo y ejecución de la misma.

**1.8 DESCRIPTORES DE PUESTOS**

<b>Organigrama</b>	<b>-COMRED-</b>	<b>Petatán,</b>	<b>Fecha:</b> Año 2016
<b>departamento de Huehuetenango</b>			
<b>Puesto:</b> Grupo Toma de Decisiones	<b>Página:</b> 1/2	<b>Elaborado por:</b> Jeimy Marín	
<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>			
<b>Denominación del Puesto:</b> Coordinadores Grupo Toma de Decisiones			
<b>Ubicación administrativa:</b> Departamento de Toma de Decisiones			
<b>Inmediato Superior:</b> Coordinador			
<b>Subalternos:</b> Coordinador			
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO</b>			
<b>Naturaleza:</b>			
Es la autoridad máxima a nivel jerárquico dentro de la Coordinadora Municipal. Es un cargo administrativo cuyo objetivo es dirigir a la coordinadora en el logro de objetivos propuestos, además debe velar porque se cumplan las políticas y disposiciones que dictamine la Coordinadora Departamental en relación a la gestión de riesgos.			
<b>Atribuciones:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programar reuniones con los miembros de la Coordinadora Municipal.</li> <li>2. Supervisar que se lleven a cabo los objetivos planteados en los planes.</li> <li>3. Aprobar los planes anuales que determine cada comisión.</li> <li>4. Coordinar que se capacite a los distintos miembros que forman las distintas comisiones de la coordinadora.</li> <li>5. Gestionar el financiamiento en las distintas comisiones.</li> <li>6. Ejecutar las directrices que dictamine el Concejo Nacional a través de la Secretaría Ejecutiva.</li> <li>7. Solicitar informes a cada comisión que esta baja su cargo.</li> </ol>			
<b>Relaciones de trabajo:</b>			
Por su naturaleza deberá tener relación con la Coordinadora Departamental y con el coordinador y supervisor de cada comisión de la Coordinadora Municipal.			

Manual de Organización  
Petatán-COMRED

<b>Organigrama -COMRED- Petatán, departamento de Huehuetenango</b>	<b>Fecha:</b> Año 2016	
<b>Puesto:</b> Grupo Toma de Decisiones	<b>Página:</b> 2/ 2	<b>Elaborado por:</b> Jeimy Marín
<p><b>II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO</b></p> <p><b>Autoridad:</b> Verificar las funciones y planes que realice cada representante de las comisiones que conforman la Coordinadora Municipal, a quienes delega la autoridad para gestionar y dirigir cada área.</p> <p><b>Responsabilidades:</b> Representar a la Coordinadora Municipal en cualquier evento o reunión, responsable de las labores que tiene asignado.</p> <p><b>Salario:</b> Será desempeñado ad-honorem.</p> <p><b>III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO</b></p> <p><b>Académicos:</b> Saber leer y escribir.  <b>Experiencia:</b> Conocimiento de las comunidades del Municipio.  <b>Habilidades y destrezas:</b> Manejo de personal, organizado, toma de decisiones, liderazgo, buenas relaciones interpersonales.</p>		

Manual de Organización  
Petatán-COMRED

<b>Organigrama -COMRED- Petatán,</b>		<b>Fecha:</b> Año 2016
<b>departamento de Huehuetenango</b>		
<b>Puesto:</b> Coordinador	<b>Página:</b> 1/2	<b>Elaborado por:</b> Jeimy Marín
<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>		
<b>Denominación del Puesto:</b> Coordinador		
<b>Ubicación Administrativa:</b> Departamento de Coordinación		
<b>Inmediato Superior:</b> Coordinadores del grupo de toma de decisiones		
<b>Subalternos:</b> Comisión de Planificación y Enlace, Comisión de Prevención y Mitigación, Comisión de Recuperación y la Comisión de Preparación y Respuesta		
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO</b>		
<b>Naturaleza:</b> Responde a la necesidad de ofrecer un canal de comunicación entre los Directores del grupo de toma de decisiones y todas las comisiones, así como supervisar y dirigir instrucciones necesarias para actuar con prontitud y eficacia al momento de presentarse algún suceso que ponga en peligro la vida de las personas.		
<b>Atribuciones:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preparar Informes a los Directores del Grupo de toma de decisiones, en los cuales deberá presentar detalladamente el suceso, áreas afectadas, damnificados y un recuento total de daños así como los planes de acción ejecutados por cada área.</li> <li>2. Solicitar a la Comisión de Planificación y Enlaces el informe detallado de los hallazgos y presentar su plan de acción.</li> <li>3. Coordinar juntamente con la comisión de Prevención y Mitigación los pasos a seguir dependiendo del tipo de suceso ocurrido.</li> <li>4. Indicar a la Comisión de Recuperación movilizar los recursos necesarios para llevar a cabo las acciones a tomar según sea la naturaleza del suceso.</li> <li>5. Deberá Coordinar con la Comisión de Preparación y Respuesta el plan de ejecución en cualquier emergencia que pueda ocurrir.</li> </ol>		
<b>Relaciones de trabajo:</b> Por su naturaleza deberá tener relación con la Comisión de Planificación y Enlace, Comisión de Prevención y Mitigación, Comisión de Recuperación, Comisión de Preparación y Respuesta y Directores del grupo de toma de decisiones.		

Manual de Organización  
Petatán-COMRED

<b>Organigrama -COMRED- Petatán,</b>		<b>Fecha:</b> Año 2016
<b>departamento de Huehuetenango</b>		
<b>Puesto:</b> Coordinador	<b>Página:</b> 2/ 2	<b>Elaborado por:</b> Jeimy Marín
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO</b>		
<b>Autoridad:</b>		
Supervisar las funciones y planes que realice cada supervisor de las comisiones que conforman la Coordinadora Municipal para Reducción de Desastres, a quienes delega la autoridad para analizar y dirigir cada área.		
<b>Responsabilidades:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar los informes de cada una de las comisiones ante los Directores del grupo de toma de decisiones.</li> <li>2. Aprobar y revisar cada uno de los planes y acciones de las comisiones.</li> </ol>		
<b>Salario:</b>		
Será desempeñado ad-honorem.		
<b>III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO</b>		
<b>Académicos:</b>	Saber leer y escribir.	
<b>Experiencia:</b>	Conocimiento de las comunidades del Municipio.	
<b>Habilidades y destrezas:</b>	Manejo de personal, organizado, toma de decisiones, liderazgo, buenas relaciones interpersonales, trabajar bajo Presión, fluidez en comunicación.	

Manual de Organización  
Petatán-COMRED

<b>Organigrama -COMRED- Petatán,</b>		<b>Fecha:</b> Año 2016
<b>departamento de Huehuetenango</b>		
<b>Puesto:</b> Supervisor de la Comisión de Planificación y Enlace.	<b>Página:</b> 1/2	<b>Elaborado por:</b> Jeimy Marín
<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>		
<b>Denominación del Puesto:</b> Supervisor de la Comisión de Planificación y Enlace.		
<b>Ubicación Administrativa:</b> Departamento de Planificación y Enlace.		
<b>Inmediato Superior:</b> Coordinador.		
<b>Subalternos:</b> Ninguno		
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO</b>		
<b>Naturaleza:</b>		
Su objetivo es llevar a cabo juntas periódicas para la elaboración del Plan Anual de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, así como realizar convocatorias de enlaces con otras organizaciones como la CODRED para implementar estrategias correctas.		
<b>Atribuciones:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar boletines informativos y documentos que solicite el Departamento de toma de decisiones.</li> <li>2. Presentar el plan de trabajo de la COMRED para su aprobación.</li> <li>3. Supervisar la ejecución de las funciones asignadas.</li> <li>4. Realizar enlaces con otras Coordinadoras para incorporar Planes de Emergencia.</li> <li>5. Coordina la divulgación interna a las diferentes comisiones sobre el plan de trabajo que se llevará a cabo durante el periodo.</li> <li>6. Elabora informes cuando se le requiera y prepara presentaciones.</li> <li>7. Gestiona y autoriza capacitaciones para toda la COMRED.</li> <li>8. Documentar y llevar un historial acerca de cada fenómeno natural, socio-natural o antrópico los cuales deberán ser presentados mediante formularios ante la autoridad máxima.</li> </ol>		
<b>Relaciones de trabajo:</b>		
Tendrá relación con el Departamento de toma de decisiones, así como el Coordinador y las demás comisiones que conforman la COMRED, también Coordinadoras de otros municipios.		



Manual de Organización  
Petatán-COMRED

<b>Organigrama -COMRED- departamento de Huehuetenango</b>	<b>Petatán,</b>	<b>Fecha: Año 2016</b>
<b>Puesto: Supervisor de la Comisión de Planificación y Enlace.</b>	<b>Página: 2/2</b>	<b>Elaborado por: Jeimy Marín</b>

## II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

**Autoridad:**

Verificar que se cumpla con sus funciones, a quien se le delega la autoridad para que administre su tiempo.

**Responsabilidades:**

Presentar informes mensualmente o al momento que lo solicite el Departamento de toma de decisiones, así como cumplir con las actividades de programación que sean asignados a la comisión para efectos de alcanzar el cumplimiento del plan de trabajo anual aprobado por los Directores de Análisis de Riesgo.

**Salario:**

Será desempeñado ad-honorem.

## III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

**Académicos:**

Saber leer y escribir.

**Experiencia:**

Conocer el lugar.

**Habilidades y destrezas:**

Tener un alto grado de Liderazgo, saber utilizar una computadora, buena redacción, buenas relaciones interpersonales y comunicación fluida.

Manual de Organización  
Petatán-COMRED

<b>Organigrama</b>	<b>-COMRED-</b>	<b>Petatán,</b>	<b>Fecha:</b> Año 2016
<b>departamento de Huehuetenango</b>			
<b>Puesto:</b> Supervisor de la Comisión de Prevención y Mitigación.	<b>Página:</b> 1/2		<b>Elaborado por:</b> Jeimy Marín
<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>			
<b>Denominación del Puesto:</b> Supervisor de la Comisión de Prevención y Mitigación.			
<b>Ubicación Administrativa:</b> Departamento de Prevención y Mitigación.			
<b>Inmediato Superior:</b> Coordinador.			
<b>Subalternos:</b> Ninguno			
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO</b>			
<b>Naturaleza:</b> Será el encargado de coordinar todas las actividades y aplicación de medidas para evitar que un evento se convierta en desastre, así como acciones dirigidas a la reducción de vulnerabilidad o la exposición de amenazas en el Municipio.			
<b>Atribuciones:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dar seguimiento al cumplimiento de las funciones de la comisión.</li> <li>2. Promover el involucramiento de instituciones para poder reducir los riesgos.</li> <li>3. Ejecutar medidas de mitigación en el lugar.</li> <li>4. Dar seguimiento e identificación a las áreas de mayor riesgo en el lugar.</li> <li>5. Ejecutar medidas de mitigación ante cualquier riesgo que se presente.</li> <li>6. Realizar informes mensuales sobre las zonas de alto riesgo y presentarlos al Coordinador de la COMRED.</li> <li>7. Establecer propuestas para prevenir cualquier situación que pueda convertirse en desastre.</li> </ol>			
<b>Relaciones de trabajo:</b> Tendrá relación con todas las comisiones que conforman la Coordinadora Municipal, así como instituciones privadas y públicas.			
<b>Autoridad:</b> Supervisar que se cumplan con las funciones que tiene asignadas la comisión, para ello se le delega la responsabilidad de cumplir con las metas en el periodo de tiempo establecido.			

Manual de Organización  
Petatán-COMRED

<b>Organigrama -COMRED- Petatán,</b>		<b>Fecha: Año 2016</b>
<b>departamento de Huehuetenango</b>		
<b>Puesto:</b> Supervisor de la Comisión de Prevención y Mitigación.	<b>Página:</b> 2/2	<b>Elaborado por:</b> Jeimy Marín
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO</b>		
<b>Responsabilidades:</b> Ser representante de la comisión, así como desarrollar las correctas medidas de mitigación y prevención ante cualquier situación que pueda representar una amenaza para el Municipio.		
<b>Salario:</b> Será desempeñado ad-honorem.		
<b>III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO</b>		
<b>Académicos:</b>	Saber leer y escribir.	
<b>Experiencia:</b>	Conocer sobre medidas de mitigación y prevención	
<b>Habilidades y destrezas:</b>	Coordinar y liderar.	

Manual de Organización  
Petatán-COMRED

<b>Organigrama</b>	<b>-COMRED-</b>	<b>Petatán,</b>	<b>Fecha:</b> Año 2016
<b>departamento de Huehuetenango</b>			
<b>Puesto:</b> Supervisor de la Comisión de Recuperación	<b>Página:</b> 1/2		<b>Elaborado por:</b> Jeimy Marín
<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>			
<b>Denominación del Puesto:</b> Supervisor de la Comisión de Recuperación			
<b>Ubicación Administrativa:</b> Departamento de la Comisión de Recuperación			
<b>Inmediato Superior:</b> Coordinador			
<b>Subalternos:</b> Ninguno			
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO</b>			
<b>Naturaleza:</b> Establece los procesos de recuperación mediante aquellas acciones planificadas, coordinadas e implementadas, así como las condiciones y medios de manera sostenible para la recuperación de desastres en el Municipio.			
<b>Atribuciones:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar en los distintos puntos en donde se ubicaran las zonas de los albergues al momento de la ocurrencia de un desastre.</li> <li>2. Coordinar median voceros la evacuación de las zonas de alto riesgo, así como presentar informes sobre números de damnificados, viviendas afectadas, porcentaje de cosechas afectadas, entre otras.</li> <li>3. Programar reuniones con los miembros de la Coordinadora Municipal.</li> <li>4. Supervisar que se lleven a cabo los objetivos planteados en los planes.</li> <li>5. Coordinar que se capacite a los distintos miembros que forman las distintas comisiones de la coordinadora.</li> <li>6. Gestionar el financiamiento en las distintas comisiones.</li> <li>7. Ejecutar las directrices que dictamine el Concejo Nacional a través de la Secretaría Ejecutiva.</li> </ol>			
<b>Relaciones de trabajo:</b> Por su naturaleza deberá tener relación con la Comisión de Planificación y Enlace, Comisión de Prevención y Mitigación, Comisión de Preparación y Respuesta, Coordinador y Grupo Toma de Decisiones.			
<b>Autoridad:</b> Verificar que cada una de las funciones y planes asignados se realicen en un tiempo de respuesta óptimo.			

Manual de Organización  
Petatán-COMRED

<b>Organigrama</b>	<b>-COMRED-</b>	<b>Petatán,</b>	<b>Fecha:</b> Año 2016
<b>departamento de Huehuetenango</b>			
<b>Puesto:</b> Supervisor de la Comisión de Recuperación	<b>Página:</b> 2/ 2		<b>Elaborado por:</b> Jeimy Marín
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO</b>			
<b>Responsabilidades:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Representar a la Comisión de Recuperación en cualquier evento o reunión.</li> <li>2. Contar con planes de contingencia listos y ordenados en dado caso se presente algún suceso.</li> <li>3. Mantener informes históricos de los sucesos ocurridos en las distintas áreas del Municipio.</li> </ol>			
<b>Salario:</b>			
Será desempeñado ad-honorem.			
<b>III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO</b>			
<b>Académicos:</b>	Saber leer y escribir.		
<b>Experiencia:</b>	Conocimiento de las comunidades.		
<b>Habilidades y destrezas:</b>	Manejo de personal, organizado, toma de decisiones, liderazgo, buenas relaciones interpersonales, habilidad en planes de contingencia.		

Manual de Organización  
Petatán-COMRED

<b>Organigrama</b>	<b>-COMRED-</b>	<b>Petatán,</b>	<b>Fecha:</b> Año 2016
<b>departamento de Huehuetenango</b>			
<b>Puesto:</b> Supervisor de la Comisión de Preparación y Respuesta	<b>Página:</b> 1/2	<b>Elaborado por:</b> Jeimy Marín	
<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>			
<b>Denominación del Puesto:</b> Supervisor de Preparación y Respuesta			
<b>Ubicación Administrativa:</b> Departamento de Preparación y Respuesta.			
<b>Inmediato Superior:</b> Coordinador			
<b>Subalternos:</b> Ninguno			
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO</b>			
<b>Naturaleza:</b>			
Responde a la necesidad de establecer mecanismos concretos para los procesos de respuesta post-desastres en el Municipio, así como establecer la organización, coordinación y procedimientos para la COMRED que favorezcan con eficacia y eficiencia la ejecución de las acciones de respuesta en casos de emergencias y/o desastres.			
<b>Atribuciones:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir que procedimientos operativos de emergencia deben efectuar y delegar responsables por cada comisión de la COMRED para la atención de la población, así como los aspectos de coordinación.</li> <li>2. Determinar quiénes dentro de la COMRED y de acuerdo a sus capacidades, conocimientos y preparación se encargarán de los diferentes procedimientos ante cualquier evento. Para ello deberá efectuar un ejercicio consistente en acordar y definir quiénes serán responsables de efectuar o apoyar los procedimientos de contingencia; si estos llegan a ser necesarios para la atención de una determinada situación.</li> <li>3. Solicitar apoyo a la CODRED sobre la correcta aplicación y acciones para la eficiente respuesta ante cualquier emergencia.</li> <li>4. Será la encargada de recolectar y brindar suministros para las personas afectadas.</li> <li>5. Coordinar junto con la CODRED y la CONRED apoyo en cuanto a capital humano, físico y tecnológico para poder brindar el socorro necesario a los más afectados ante cualquier desastre.</li> <li>6. Deberá realizar simulacros semestralmente para preparar a la población ante cualquier situación de emergencia.</li> <li>7. En base al tipo de evento ocurrido deberá determinar el área afectada en la comunidad.</li> </ol>			

Manual de Organización  
Petatán-COMRED

<b>Organigrama -COMRED- Petatán,</b>	<b>Fecha: Año 2016</b>
<b>departamento de Huehuetenango</b>	
<b>Puesto: Supervisor de la Comisión de Preparación y Respuesta</b>	<b>Elaborado por: Jeimy Marín</b>
<b>Página: 2/ 2</b>	

## II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

### Atribuciones:

8. Determinar áreas en riesgo de derrumbes, explosiones potenciales, caída de escombros, cables eléctricos, áreas disponibles en los alrededores, así como localizar el incidente.
9. Verificar las condiciones atmosféricas para que los responsables de cada comisión alerten a las comunidades, así como ubicar posible ingreso y salida de vehículos como áreas de albergue ante cualquier suceso.

### Relaciones de trabajo:

Por su naturaleza deberá tener relación con la Comisión de Planificación y Enlace, Comisión de Prevención y Mitigación, Comisión de Recuperación, Coordinador y Grupo Toma de Decisiones.

### Autoridad:

Supervisar que se cumplan con las funciones que tiene asignadas para ello se le delega la plena autoridad para gestionar y dirigir sus metas en el tiempo establecido.

### Responsabilidades:

1. Representar a la Comisión de Preparación y Respuesta en cualquier evento o reunión.
2. Contar con planes de Contingencia para la aplicación inmediata.
3. Mantener listado de contactos de los representantes de cada una de las comunidades para la coordinación al momento de algún suceso.

### Salario:

Será desempeñado ad-honorem.

## III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

**Académicos:** Saber leer y escribir.  
**Experiencia:** Conocimiento de las comunidades del Municipio.  
**Habilidades y destrezas:** Manejo de personal, organizado, toma de decisiones, liderazgo, buenas relaciones interpersonales, trabajar bajo presión.

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS**



## ÍNDICE DE ANEXOS

No.		Página
	INTRODUCCIÓN	I
1.1	OBJETIVOS DEL MANUAL	2
1.2	NORMAS GENERALES	2
1.3	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	2
1.4	FLUJOGRAMA O DIAGRAMA DE FLUJO	2
1.5	SIMBOLOGÍA UTILIZADA	3
1.6	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	4

**COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES**  
**Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango**

**INTRODUCCIÓN**

El presente Manual de Procedimientos tiene como propósito contar con una guía clara y específica que garantice la óptima operación y desarrollo de las diferentes actividades de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, así como servir como un instrumento de apoyo y mejora.

Comprende en forma ordenada, secuencial y detallada las operaciones de los procedimientos a seguir para cada actividad laboral, promueve el buen desarrollo administrativo y cumplimiento de procedimientos con sus respectivos diagramas de flujo y formatos utilizados. Es importante señalar, que este documento está sujeto a ser actualizado en la medida que se presenten variaciones en la ejecución de los procedimientos.

Contiene normas y procedimientos las cuales servirán como instrumento administrativo de carácter informativo, así como las obligaciones de cada uno de los puestos de trabajo y limitaciones su área de aplicación y la toma de decisiones en el desarrollo de las actividades.

Dichas actividades corresponden al desarrollo de procedimientos los cuales se llevarán a cabo con la finalidad de identificar, prevenir y mitigar los desastres, para poder tener una respuesta oportuna y rápida ante un suceso que ponga en peligro la seguridad del Municipio.

## **1.1 OBJETIVOS DEL MANUAL**

A través del presente manual se pretende alcanzar lo siguiente:

- Presentar gráficamente los pasos secuenciales para desarrollar una actividad.
- Servir de guía para la orientación de las actividades a realizar.
- Reducir los recursos financieros dentro de cada puesto con el fin de efficientar los procedimientos.
- Minimizar los errores dentro de cada puesto de trabajo.

## **1.2 NORMAS GENERALES**

El manual debe ser actualizado, revisado y aprobado según las necesidades o cambios que surjan con el tiempo.

Es responsable la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastre del adecuado uso y aplicación del mismo, así como de respetar la secuencia lógica de cada uno de los pasos que se desarrollan en cada actividad, según así lo requiera el puesto.

## **1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

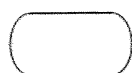
Se refiere a la descripción, ordenada cronológica y secuencialmente, de las actividades que le corresponde realizar a cada puesto de la unidad administrativa.

## **1.4 FLUJOGRAMA O DIAGRAMA DE FLUJO**

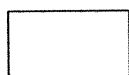
Representa la participación gráfica de cada puesto de trabajo en el proceso operativo de un procedimiento determinado.

## 1.5 SIMBOLOGÍA UTILIZADA

Para la elaboración de los siguientes diagramas se utilizará la simbología ANSI (American National Standard Institute) los cuales servirán para poder expresar gráficamente los procedimientos que se proponen.



INICIO O FIN



OPERACIÓN,  
ACTIVIDAD O  
PROCESO



INSPECCIÓN,  
REVISIÓN O  
VERIFICACIÓN



CONECTOR  
FUERA DE PAGINA



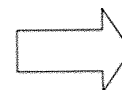
ARCHIVO FINAL



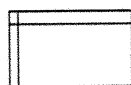
ARCHIVO  
TEMPORAL



DOCUMENTO



TRANSFERENCIA



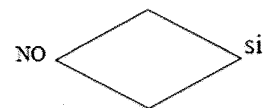
ARCHIVO DE  
DOCUMENTOS



CONECTOR  
DENTRO DE  
PAGINA



MULTIDOCUMENTO



DECISIÓN

Manual de Normas y Procedimientos  
Petatán-COMRED

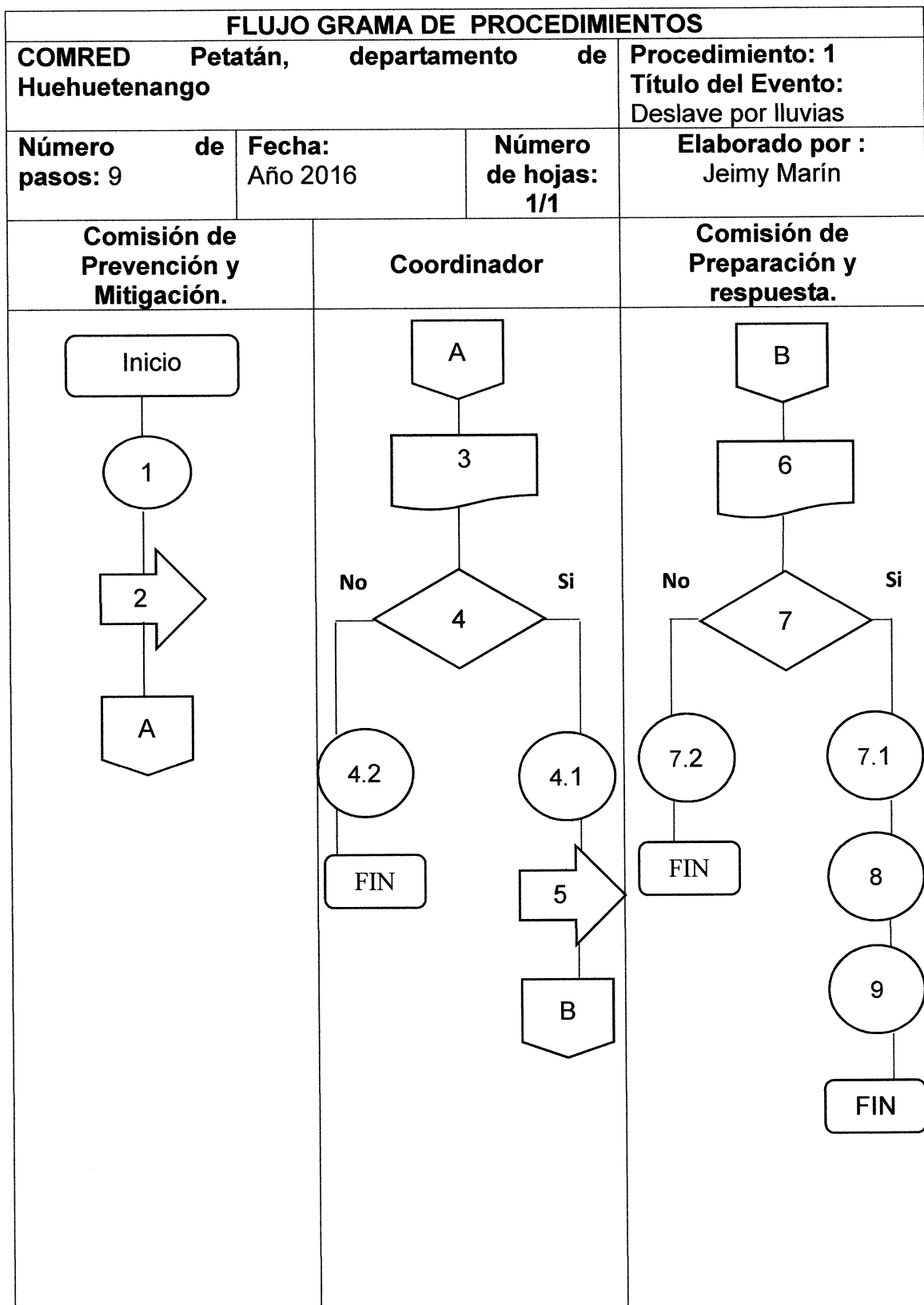
### 1.6 MANUALES DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

<b>COMRED Petatán, departamento de Huehuetenango</b>		<b>Procedimiento: 1</b>	
		<b>Título del Evento: Deslave por lluvias</b>	
<b>Número de pasos: 9</b>	<b>Fecha: Año 2016</b>	<b>Número de Hojas: 1/2</b>	<b>Elaborado por: Jeimy Marín</b>
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>			
<p>Comprende los pasos ó secuencia a seguir por parte del Coordinador al momento de ocurrir o presentarse un deslave provocado por lluvias fuertes o huracanes en el municipio de Petatán.</p> <p>También se enumeran las distintas actividades en forma cronológica que deberá seguir para su fácil comprensión e identificación en el diagrama de flujo. La elaboración de dicho manual ayudará a determinar las diferentes fallas existentes en dichos procesos para así poderlas remediar de una manera pronta y oportuna, antes que susciten problemas que puedan afectar la productividad de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.</p>			
<b>OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener una guía para la inducción de nuevo personal al puesto en cuanto a las obligaciones y actividades a realizar.</li> <li>2. Identificar un área de posible riesgo en el lugar.</li> <li>3. Tomar las medidas necesarias ante cualquier situación que amenace a la población.</li> <li>4. Mejorar la productividad de la Coordinadora Municipal mediante el análisis de la forma en que se realizan las operaciones, tiempos y movimientos, necesidades de capacitación o desarrollo de habilidades.</li> <li>5. Eficientar o modificar las actividades del puesto a medida que se validen y ejecuten.</li> </ol>			
<b>NORMAS DEL PROCEDIMIENTO</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Coordinador de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastre, será el encargado de supervisar y determinar por medio de todas las comisiones si existe zona de riesgo.</li> <li>2. Se revisará periódicamente la efectividad de los procedimientos establecidos, con la finalidad de actualizarlos y modernizarlos, ya que este manual puede ser modificado de manera total o parcial cada vez que sea necesario.</li> <li>3. Será utilizado como herramienta didáctica para la capacitación y entrenamiento del personal de nuevo ingreso.</li> </ol>			

Manual de Normas y Procedimientos  
Petatán-COMRED

Puesto	Pasos	Actividad
Supervisor de la Comisión de Prevención y Mitigación.	1	Lee detenidamente el informe que fue recibido por el INSIVUMEH en relación al clima.
Coordinador	2	El informe es trasladado al Coordinador para que tome las decisiones pertinentes.
	3	Recibe el informe de clima reportado por la Comisión de Prevención y Mitigación.
	4	Toma una decisión, si considera que es pertinente evacuar a los habitantes del lugar.
	4.1	Si continúan las lluvias, toma la decisión de que se de señal de alerta y evacue al área.
	4.2	Si el caso no amerita la evacuación se finaliza con el proceso.
Supervisor de la Comisión de Preparación y Respuesta.	5	En caso de que se haya declarado señal de alerta se traslada la información de forma escrita a la Comisión de Preparación y Respuesta.
	6	Recibe el documento de aprobación y divulga la información a la población.
	7	Toma una decisión.
	7.1	Comienza a evacuar a la población.
	7.2	Si no se corre el riesgo, las personas pueden permanecer en sus viviendas.
	8	Trasladan a las personas a los albergues de emergencia.
	9	Se registra el evento por medio de un recuento de daños.

Manual de Normas y Procedimientos  
Petatán-COMRED



Manual de Normas y Procedimientos  
Petatán-COMRED

<b>COMRED Petatán, departamento de Huehuetenango</b>		<b>Procedimiento: 1</b>	
		<b>Título del Evento: Tormentas Tropicales</b>	
<b>Número de pasos: 9</b>	<b>Fecha:</b> Año 2016	<b>Número de Hojas:</b> 1/2	<b>Elaborado por:</b> Jeimy Marín

### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Comprende los procedimientos detallados según el orden y la participación de cada área involucrada al momento de que se desarrolle durante épocas de tormentas tropicales cualquier suceso en los lugares más vulnerables del Municipio de Petatán.

Esta herramienta administrativa tendrá mucha utilidad para los ejecutores y beneficiarios, pues servirá de guía para que el personal pueda ajustarse a las directrices de los procedimientos, con lo que seguramente se evitarán errores y omisiones, para dar un servicio más transparente y efectivo a la población más vulnerable del lugar.

### OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO

1. Mitigar, enfrentar y controlar la problemática en cuando a fenómenos que no se pueden evitar.
2. Tomar las medidas necesarias ante cualquier situación que amenace a la población.
3. Uniformar y controlar el cumplimiento de las rutinas de trabajo y evitar su alteración.
4. Simplificar la responsabilidad por fallas y errores por parte del personal.

### NORMAS DEL PROCEDIMIENTO

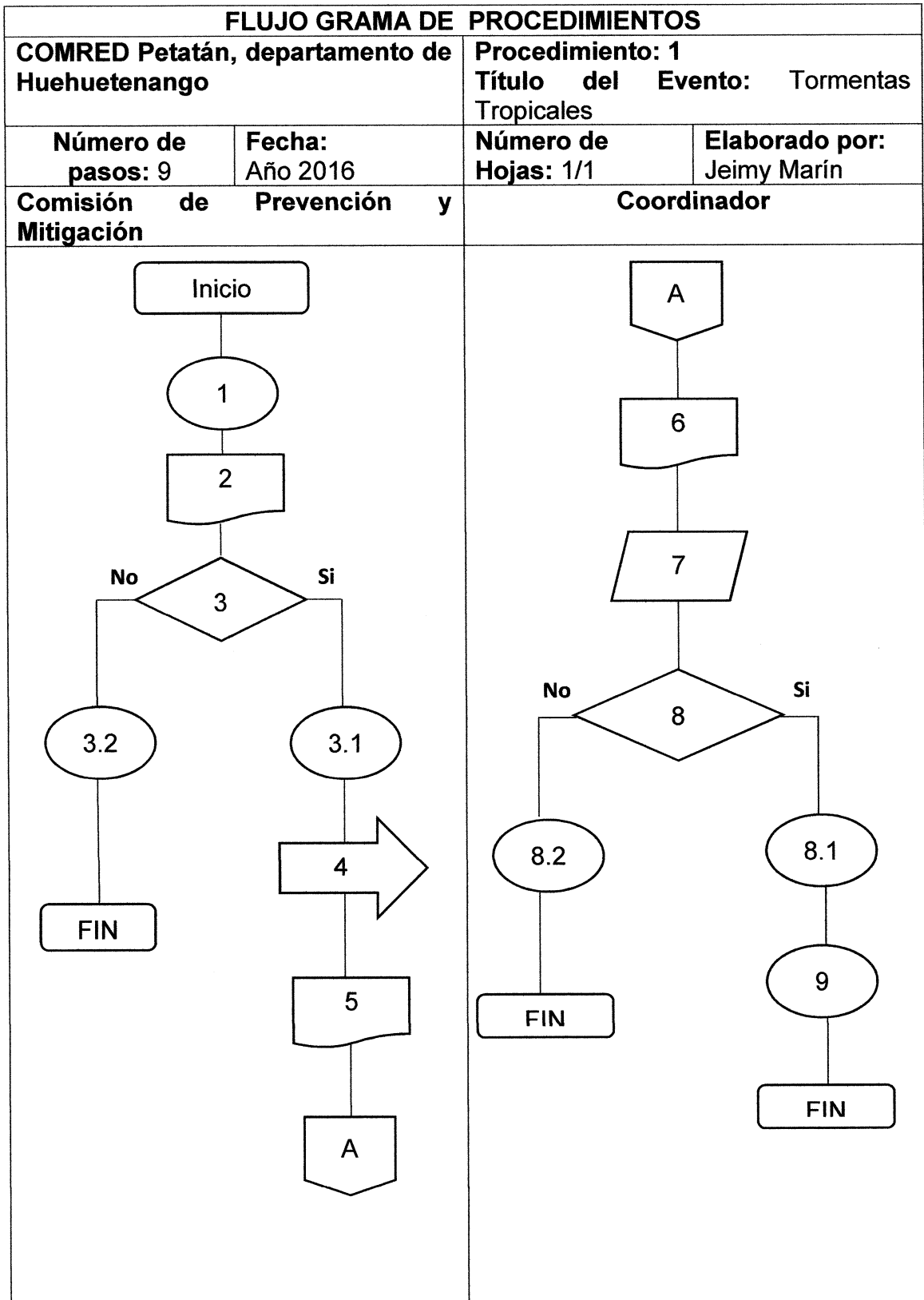
1. Las personas encargadas deberán mostrar interés en las actividades que realicen dentro de la comisión. Basarse en criterios objetivos y de mejora.
2. Se incluyen los criterios mínimos de acción que se determinan en forma explícita para facilitar la realización de las distintas tareas que participan en este procedimiento.
3. Es responsable de revisar y actualizar las normas y procedimientos establecidos el encargado de esta comisión, quien deberá anticiparse a las necesidades y requerimientos de los directores del grupo de toma de decisiones.
4. Deberá conocer y seguir los lineamientos y reportar cualquier cambio que sea necesario realizar dentro del presente manual.



Manual de Normas y Procedimientos  
Petatán-COMRED

<b>Puesto</b>	<b>Pasos</b>	<b>Actividad</b>
Supervisor de la Comisión de Prevención y Mitigación	1	Realizar un mapeo de posibles lugares afectados.
	2	Llena un formulario donde describe las áreas más vulnerables y afectadas.
	3	Toma una decisión para determinar si existe posible riesgo.
	3.1	Si existe riesgo se evacua a la gente a un lugar seguro.
	3.2	Si no se corre riesgo, las personas pueden permanecer en sus viviendas.
Coordinador	4	Se traslada a las personas a los albergues de emergencia.
	5	Envía el dictamen de los daños ocasionados en el lugar y se remite al inmediatos superior que en este caso es el Coordinador.
	6	Recibe el dictamen de daños y sucesos en el lugar.
	7	Analiza los resultados.
	8	Toma una decisión, si considera que las tormentas tropicales continuarán en el lugar.
	8.1	Si continúan las tormentas, contacta a la CODRED para solicitar apoyo.
	8.2	Si las tormentas tropicales cesan y los daños no fueron severos, archiva el dictamen.
	9	Llama y da aviso a la CODRED.

Manual de Normas y Procedimientos  
Petatán-COMRED



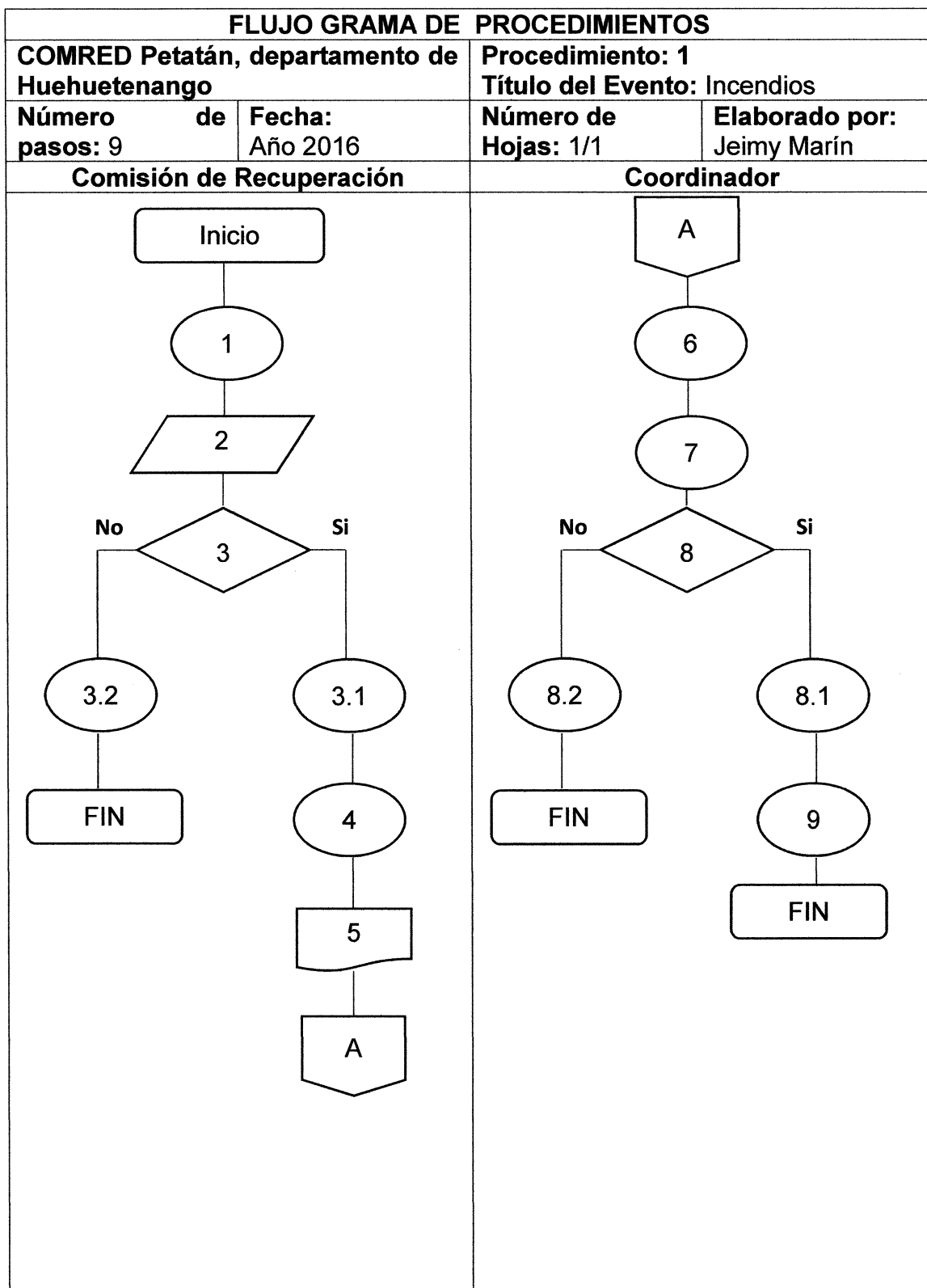
Manual de Normas y Procedimientos  
Petatán-COMRED

<b>COMRED Petatán, departamento de Huehuetenango</b>		<b>Procedimiento: 1</b>	
		<b>Título del Evento: Incendio</b>	
<b>Número de pasos: 9</b>	<b>Fecha: Año 2016</b>	<b>Número de Hojas: 1/2</b>	<b>Elaborado por: Jeimy Marín</b>
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>			
<p>Comprende los pasos o secuencia a desarrollar ante algún riesgo provocado por un incendio. Tiene como fin proveer un esquema de acción ante este tipo de evento. Define las responsabilidades del personal clave y la forma de respuesta, con el propósito de minimizar los riesgos de salud y ambiente, para salvaguardar la vida y la propiedad.</p> <p>El procedimiento ha sido preparado para proporcionar acceso rápido a la información necesaria con relación a una emergencia de esta naturaleza, y poder determinar la fuente que lo produce y tratar de controlarlo, si fuera posible comenzar la forma de control y mitigación del evento.</p>			
<b>OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Velar por la pronta recuperación de los lugares afectados.</li> <li>2. Ejecutar medidas de mitigación y control ante este tipo de riesgo.</li> <li>3. Dar alarma de incendio a toda la población, así como informar al inmediato superior para tomar decisiones en cuanto al evento.</li> <li>4. Brindar una guía para poder controlar y afrontar el incendio.</li> <li>5. Organizar la intervención rápida y en caso de que resulte necesario solicitar ayuda a la CODRED.</li> <li>6. Evitar la propagación del fuego y los efectos de los gases tóxicos, así como asegurar la evacuación de las personas en caso de incendios.</li> </ol>			
<b>NORMAS DEL PROCEDIMIENTO</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Todos los trabajadores deberán estar disponibles en caso de emergencia declarada.</li> <li>2. Es de vital importancia que cada individuo sea informado de acuerdo a su ubicación dentro de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, para su acción según sea el caso.</li> <li>3. La persona encargada deberá mostrar interés en las actividades que realice dentro de la comisión.</li> <li>4. Deberá tener plena comunicación y actuación frente a los casos de emergencia que puedan ocurrir.</li> </ol>			

Manual de Normas y Procedimientos  
Petatán-COMRED

Puesto	Pasos	Actividad
Supervisor de la Comisión de Recuperación	1	Realizar un informe de las zonas afectadas.
	2	Evalúa el número de damnificados, número de viviendas, pérdida de cosechas, etc.
	3	Si el suceso continúa toma una decisión.
	3.1	Evacuan a todas personas que se ubiquen cerca del incendio.
	3.2	Si la situación no muestra ningún riesgo, no evacuan a las personas y se da por finalizado el proceso.
	4	Informa a su inmediato superior del estado actual.
	5	Procede a redactar el informe del total de personas que fueron trasladadas al albergue para remitirlo al inmediato superior.
Coordinador	6	Recibe el informe de las personas que fueron trasladadas.
	7	Solicita monitoreo constantemente del área afectada a la Comisión de Recuperación
	8	Toma una decisión.
	8.1	Si las personas que fueron trasladadas sufrieron daños o quemaduras, solicita apoyo a la CODRED.
	8.2	Si no presentan daños les brindan apoyo mientras se apaga el incendio.
	9	Contactan a la CODRED para el apoyo.

Manual de Normas y Procedimientos  
Petatán-COMRED



Manual de Normas y Procedimientos  
Petatán-COMRED

<b>COMRED Petatán, departamento de Huehuetenango</b>		<b>Procedimiento:</b>	
		<b>Título del Evento: Sismo</b>	
<b>Número de pasos: 10</b>	<b>Fecha:</b> Año 2016	<b>Número de Hojas: 1/2</b>	<b>Elaborado por:</b> Jeimy Marín

### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Comprende los pasos o secuencia a desarrollar ante un sismo, mismo que se conoce como un temblor o una sacudida de la tierra por causas internas, el mismo puede ocurrir a cualquier hora del día. El procedimiento de este evento ha sido diseñado para poder organizar y tener como base un plan de emergencia y evacuación de las personas que puedan ser afectadas, por medio de las comisiones encargadas en esta área.

### OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO

1. Brindar una respuesta rápida y efectiva a las personas damnificadas y minimizar riegos de pérdidas humanas e infraestructura del lugar.
2. Ejecutar medidas ante los distintos tipos de riesgo que puedan suceder.
3. Lograr una pequeña visión de lo que puede ocurrir y cómo evitar desastres catastróficos.
4. Sensibilizar a las comunidades para que puedan lograr hábitos de protección a través de la comisión encargada.
5. Velar por la pronta respuesta a personas que hayan sido afectadas o se encuentren en zonas de alto riesgo.

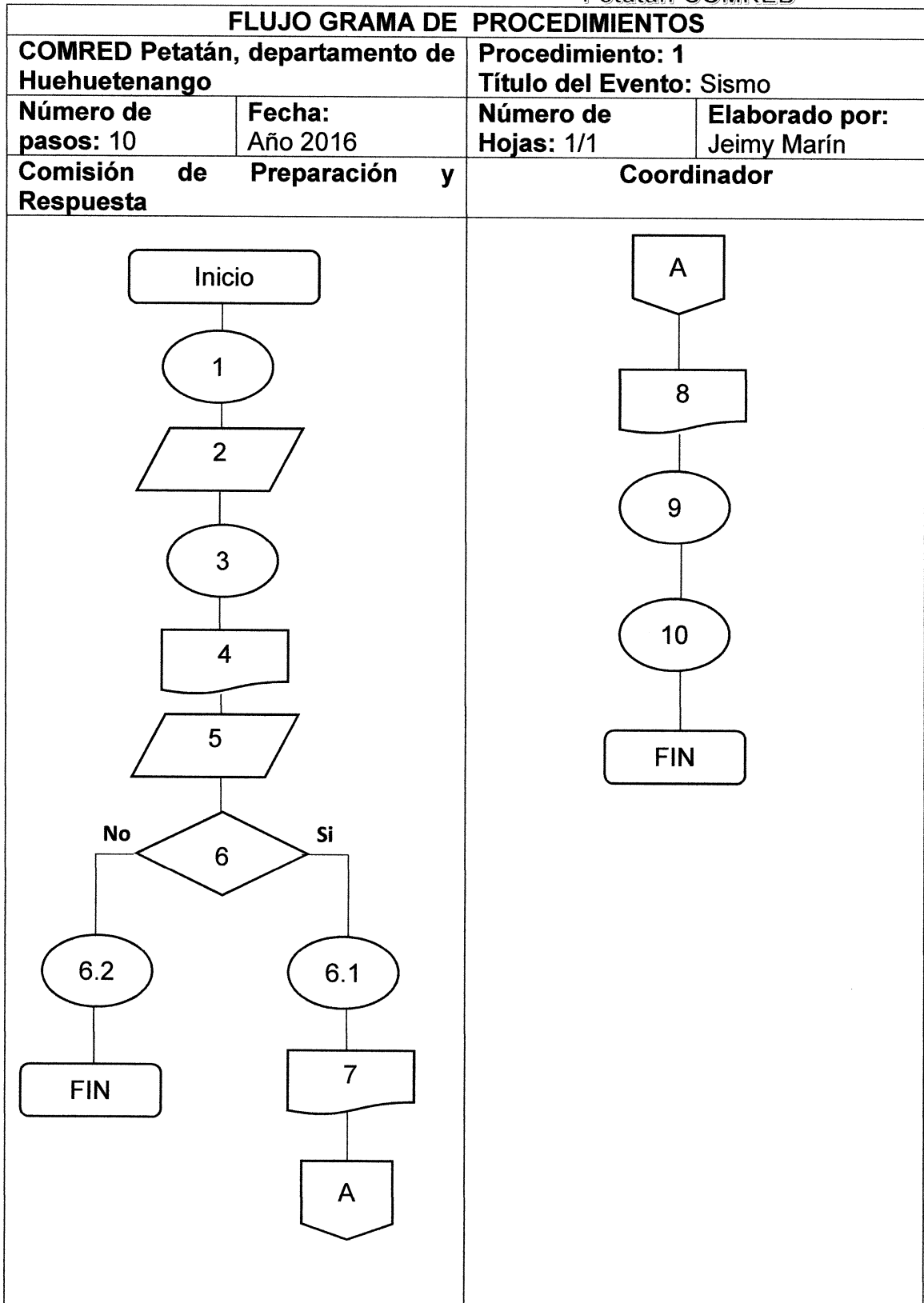
### NORMAS DEL PROCEDIMIENTO

1. Las personas encargadas deberán mostrar interés y cumplimiento en las actividades que realicen dentro de la comisión.
2. Al momento de ocurrir un evento como este, todo el personal involucrado debe dar indicaciones de evacuar a toda la población que este ubicada en zonas de alto riesgo para que sean trasladadas a lugares más seguros, así como realizar simulacros para estar preparados ante cualquier evento.
3. Deberá tener plena comunicación con todas las demás comisiones para poder coordinarlos al momento de dar respuesta ante cualquier emergencia.

Manual de Normas y Procedimientos  
Petatán-COMRED

Puesto	Pasos	Actividad
Supervisor de la Comisión de Preparación y Respuesta	1	Si determina que la actividad sísmica continuará identifica zonas seguras.
	2	Inspecciona toda el área de la comunidad y da alerta para que sean trasladados a instalaciones seguras.
	3	Mientras son trasladados cada brigadista deberá de tratar de mantener la calma en la población, alejándolos de lugares inseguros para llegar al punto de encuentro.
	4	Evaluar y contabilizar el número de afectados por el sismo por medio de un informe.
	5	Chequean que no haya personas heridas.
	6	Si el suceso continúa toma una decisión.
	6.1	Se informa al Coordinador del estado actual.
	6.2	Si la situación no muestra ningún desastre mayor se da por finalizado el proceso.
	7	Redacta el informe para el Coordinador de los daños ocurridos.
	Coordinador	8
9		Solicita apoyo a través de la CODRED.
10		Contacta a la CODRED para solicitar cuerpos de socorro por medio de la Cruz Roja.

Manual de Normas y Procedimientos  
Petatán-COMRED





Manual de Normas y Procedimientos  
Petatán-COMRED

<b>COMRED Petatán, departamento de Huehuetenango</b>		<b>Procedimiento: 1</b>	
		<b>Título del Evento: Simulacro</b>	
<b>Número de pasos: 11</b>	<b>Fecha: Año 2016</b>	<b>Número de Hojas: 1/2</b>	<b>Elaborado por: Jeimy Marín</b>

### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Constituye una propuesta de las acciones a realizar para poder efectuar un simulacro, cuyo fin sea salvar vidas y evitar pérdidas humanas, al mismo tiempo reducir los riesgos y asegurar condiciones para el desarrollo futuro del Municipio de Petatán.

La misión de este procedimiento es poder controlar y evacuar a las personas de manera ordenada y por salidas adecuadas a los lugares que sean determinados como albergues o ya sea puntos de reunión, así como brindar la secuencia lógica que deberá seguir el representante de esta comisión al momento liderar una actividad como esta.

### OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO

1. Comprobar el adecuado funcionamiento de los medios humanos y materiales previstos para una situación de emergencia.
2. Valorar la respuesta y participación de la población en el Municipio, así como cuantificar el tiempo en que se empleará el plan de respuesta.
3. Minimizar las consecuencias de desastre en la población.
4. Tomar las medidas necesarias ante cualquier situación que amenace a la población.
5. Evaluar la capacidad para la toma de decisiones del personal de la Coordinadora Municipal ante una emergencia de acuerdo a sus planes y procedimientos.
6. Capacitar a personas que tienen funciones en la toma de decisiones y ejecución de acciones de respuesta a emergencia en el manejo de situaciones de crisis.

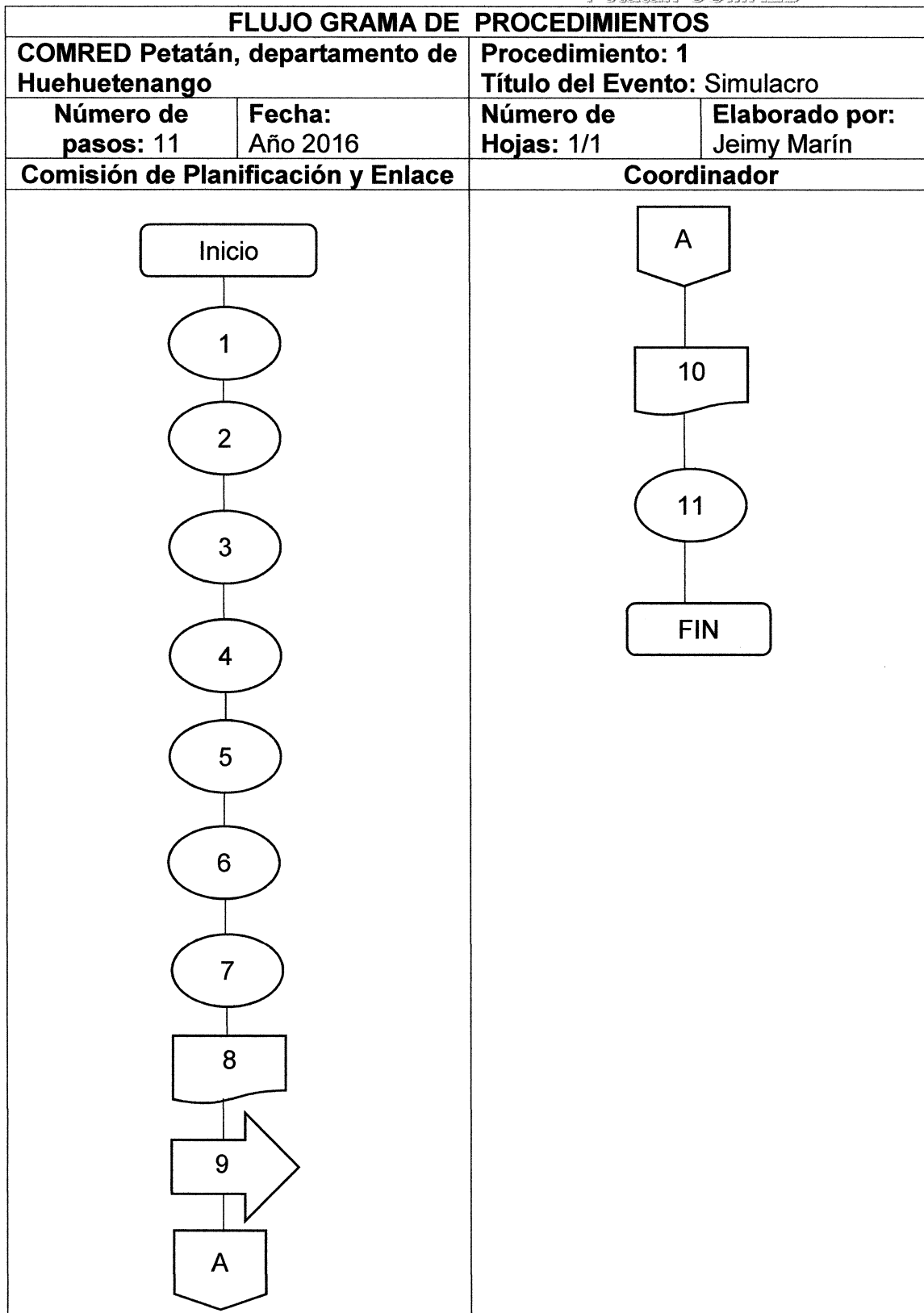
### NORMAS DEL PROCEDIMIENTO

1. El Supervisor de la Comisión de Planificación y Enlace, será el encargado de coordinar a todas las comisiones para que se lleve a cabo el simulacro.
2. Al momento del ejercicio se deberá explicar la metodología de trabajo y asignación de roles para las demás comisiones.

Manual de Normas y Procedimientos  
Petatán-COMRED

Puesto	Pasos	Actividad
Supervisor de la Comisión de Planificación y Enlace	1	Explica la metodología de trabajo y se asignan roles, estable como brigadistas a los demás supervisores de cada comisión.
	2	Determinan una hora específica para realizar el simulacro.
	3	Se establece un albergue o punto de reunión.
	4	Da la orden que se explique a través de los brigadistas a toda la población que se llevará a cabo el simulacro.
	5	Se hace sonar la alarma acústica de evacuación para que todos empiecen a evacuar sus viviendas.
	6	Evacuan a las personas.
	7	Las personas son ubicadas en los albergues o punto de reunión.
	8	Luego de realizar el simulacro se procede a efectuar el informe correspondiente.
	9	Se traslada el informe al Coordinador.
Coordinador	10	Recibe el informe de la Comisión de Planificación y Enlace.
	11	Se registra el evento y se da por finalizado el proceso.

Manual de Normas y Procedimientos  
Petatán-COMRED



Manual de Normas y Procedimientos  
Petatán-COMRED

<b>COMRED Petatán, departamento de Huehuetenango</b>		<b>Procedimiento: 1</b>	
		<b>Título del Evento: Informe</b>	
<b>Número de pasos: 9</b>	<b>Fecha: Año 2016</b>	<b>Número de Hojas: 1/2</b>	<b>Elaborado por: Jeimy Marín</b>
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>			
<p>Comprende la secuencia cronológica a desarrollar en un Informe, donde se describe los puntos más importantes de los resultados obtenidos por las demás comisiones que están bajo su cargo.</p> <p>A través del informe se pretende tener una visión clara y objetiva de los proyectos y actividades que realiza cada comisión, al mismo tiempo sirve para poder controlar y supervisar las tareas asignadas.</p>			
<b>OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener una visión general de los resultados y avances que ha tenido cada comisión.</li> <li>2. Generar interés y velar porque los procedimientos se sigan correctamente.</li> <li>3. Aportar información valiosa para la CODRED, así como los Directores del grupo de toma de decisiones.</li> <li>4. Facilitar el análisis de hallazgos en el municipio de Petatán.</li> <li>5. Registrar sistemáticamente el registro de eventos que puedan suceder a través de las comisiones a su cargo.</li> <li>6. Proporcionar resultados y facilitar la toma de decisiones.</li> </ol>			
<b>NORMAS DEL PROCEDIMIENTO</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deberá actualizarse mensualmente por parte del Coordinador para poder otorgar resultados a los Directores del grupo toma de decisiones.</li> <li>2. Que la información que contenga el documento sea confiable y oportuna.</li> <li>3. Mostrar con una simple lectura, la situación real del Municipio a fin de identificar y solucionar la problemática señalada, así como un contenido congruente, sin inventar o modificar lo encontrado en los resultados por cada comisión.</li> <li>4. Que su contenido abarque todo lo que se debe informar al área superior.</li> </ol>			

Manual de Normas y Procedimientos  
Petatán-COMRED

Puesto	Pasos	Actividad
Supervisor de cada comisión.	1	Cada supervisor de las distintas comisiones será el encargado de realizar sus reportes correspondientes de todas las actividades realizadas.
Coordinador	2	Trasladan todos los reportes al Coordinador.
Coordinador	3	Recibe todos los reportes por medio de correo electrónico.
Coordinador	4	Realiza un análisis de todos los resultados presentados.
Coordinador	5	Sintetiza y unifica en un informe todos los resultados, mismos que serán presentados ante los Directores de Grupo Toma de Decisiones.
Coordinador	6	Convoca a una presentación de resultados a los Directores de Grupo de Toma de Decisiones.
Coordinador	7	Presenta los resultados por medio del Informe.
Coordinadores del Grupo de Toma de Decisiones	8	Escucha la presentación.
Coordinadores del Grupo de Toma de Decisiones	9	Toma una decisión.
Coordinadores del Grupo de Toma de Decisiones	9.1	Si el informe esta correcto, aprueba las propuestas y da por finalizado el proceso.
Coordinadores del Grupo de Toma de Decisiones	9.2	Si el informe no le parece y necesita que se corrija lo devuelve y comunica al Coordinador.

Manual de Normas y Procedimientos  
Petatán-COMRED

